

verán la especie de apoyo que pensaba prestarse al ministerio.

La verdad es que despues de la formacion del ministerio, despues de haber visto que no entraba un solo diputado moderado en él, ese decreto de estricta legalidad, pero favorable á hombres que no participan de los principios de esos señores, fué uno de los motivos más poderosos que tuvieron para jurar la muerte del nuevo ministerio; el efecto que produjo en el público, las simpatías que al ministerio produjo en cierta clase de gentes, fué para el espíritu estrecho de partido, para los que calculan que sólo puede ser bueno para ellos lo que creen malo para sus contrarios, fué lo que ayudó más á la resolucion de deshacerse cuanto ántes del ministerio.

No hay, pues, más que derribar este ministerio, seguían, y entónces nada se nos pone por delante; no hay ya obstáculos ningunos para nuestros planes: los progresistas no pueden mirarnos bien; pero tenemos mayoría compuesta de antiguos moderados, y de jóvenes que buscan el bien y la felicidad de su país por donde pueden buscarle. ¡Dios les conserve mucho tiempo en el mismo camino! No tenemos, pues, obstáculo ninguno; la fuerza material nos apoya, ¿qué nos falta? La intervencion del poder real. Esto, señores, se enlaza con el punto grave del palacio; y aquí tengo que hacer observaciones muy importantes; aquí demostraré que muchos hombres que se manifiestan entendidos en todos los pormenores de lo que allí pasa, esos hombres, con la mejor buena fe, han cometido sin embargo muchos errores, han dicho cosas inexactas, y á mí me basta el hacerlas ver para que todo el mundo conozca dónde está la verdad.

Antes de tratar de esto en particular, reconocerá el Congreso que es absolutamente indispensable que diga algo acerca de la singular doctrina sentada aquí por el Sr. Bravo Murillo sobre el modo de ver, modo de ser, modo de ejercer las altas funciones de la corona, que corresponden en los gobiernos representativos á los reyes constitucionales. Sin ponernos de acuerdo en tan grave punto, es imposible, de toda imposibilidad, que se pueda juzgar de la misma manera la conducta de un ministro.

Si la teoría del Sr. Bravo Murillo es exacta, el ministro ha faltado en efecto; si la teoría del Sr. Bravo Murillo, no sólo no es exacta, sino que, por el contrario, es anticonstitucional, sino que es esencialmente subversiva del gobierno representativo, entónces el ministro puede haber tenido la desgracia de no convenir con las ideas de S. S.; pero se habrá conducido constitucionalmente.

Yo había dicho, señores, y sin que lo dijera era bien sabido, que formaba el espíritu de todos mis principios en materia de gobierno representativo, que los reyes no deben tener otros consejeros que sus ministros responsables. Yo había dicho que no debían tratar de política sino con sus consejeros responsables; yo había ido hasta decir, no sólo aquí, sino en el alto lugar donde fué necesario indicarlo un día, que en los banquetes, que en los grandes convites, que en los actos públicos no hay cosa que sea indiferente, no hay cosas que puedan llamarse privadas y peculiares de palacio, sino que naturalmente tienen todas una significacion política, y caen por consiguiente bajo el dominio de los consejeros responsables.

Ese no es mi rey constitucional, decía el señor Bravo Murillo, y tenía razon S. S., segun lo demostró muy bien al Congreso. El rey constitucional del Sr. Bravo Murillo ha de poder hacer lo que tenga por conveniente; ha de poder en actos públicos y de grande significacion política marcar predilecciones, hacer excepciones significativas contrarias á las miras del ministerio y que puedan recibir interpretaciones de suma gravedad y suma trascendencia. El rey constitucional del Sr. Bravo Murillo, no sólo en esos actos, no sólo en los sucesos de esa especie debe obrar con absoluta libertad, sin consideracion ninguna á la marcha política de los consejeros que hayan mirado sus consecuencias, sino que dijo, y yo, señores, aunque conozco mucho y respeto las ideas políticas del Sr. Bravo Murillo, aunque haya tenido la desgracia de no profesar en mi vida ni una sola de las que ha profesado S. S., oí con extrañeza, oí con asombro que no sólo podían tratar con otras personas de los negocios públicos, sino que era necesario, indispensable que tuvieran un consejo extraño al Con-

sejo de ministros. Estas fueron literalmente sus palabras. Yo no creo, señores, que dentro de la Constitución del año 37, que queriendo sinceramente el gobierno representativo, se llegara á declarar que los reyes constitucionales deben tener un consejo extraño al Consejo de los ministros.

¡Cuál es, señores, el grande objeto que se han propuesto los pueblos lograr con los gobiernos representativos? ¿Cómo se ha hecho esa transacción entre la monarquía antigua y la sociedad moderna, que exige ser representada en todos sus intereses y en todas sus opiniones de política? ¿Cómo se ha creído encontrar la estabilidad, la altura, la dignidad de los tronos, inmóviles en medio de los vaivenes políticos, con la renovación, el movimiento, la facilidad para la emisión de todas las opiniones y el conocimiento de cuál sea la verdadera, la general, la que es preferida en el país? ¿En qué está, señores, el espíritu, en qué está la esencia de estos gobiernos sino en mantener á los reyes libres absolutamente del contacto de los partidos, ajenos por sus personas de las opiniones que se debaten en el país, y en hacer que admitan, esta es la única condición, como ministros responsables, como ejecutores del pensamiento público, á los representantes de la nación, á los hombres que se reputan los más dignos entre los que expresan las opiniones dominantes de él? ¿No se ha creído encontrar de esta manera el medio de que el país se gobierne por el país, y hallar un amparo al trono poniendo un límite á la ambición y respetando las tradiciones de los siglos y de la antigüedad? ¿Pues cómo se podrá conciliar lo uno con lo otro? ¿Cómo podrán estar los reyes exentos de los partidos, cómo podrán representar los intereses constantes del país, si se quiere que los principios y los intereses de la sociedad y del momento cedan á los intereses privados que puedan hacerse llegar cerca de los monarcas y que pueden encontrar un eco en los palacios?

Referí yo, por no referir otras cosas, como indicio de la manera con que se puede falsear la voluntad de S. M. de cómo se puede abusar de su candor, y de cómo se pueden contrariar sus deseos; el hecho singular, si bien no muy

grave en sí mismo, de que habiéndose dignado S. M. convidar á sus ministros á su mesa, se hizo creer á S. M., que no se habían cumplido sus órdenes, fuese por mala inteligencia ó por otra causa, que no podía verificarse aquella comida que S. M. se había dignado ofrecer y que los ministros habían admitido como el mayor honor que podía dispensárseles.

El Sr. Bravo Murillo, comparándose entonces con S. M. y su casa con el palacio, que estos inconvenientes tiene tratar de estas materias tanto como se va tratando, decía: «si en mi casa hubiera hecho uno eso, si en mi casa, diciéndole el criado: aún cuando se le había convidado á usted y el amo me lo había dicho, no hay comida; si á pesar de esto insistiera el convidado, yo le pondría en la calle,» con cierta indicación familiar, que no repito, del Sr. Bravo Murillo. Mucha prisa tenía S. S., siguiendo la comparación, de que pusieran en la calle á los convidados; poco tuvo que esperar para lograrlo. Yo respeto mucho ese modo de pensar y ese modo hipotético de obrar del Sr. Bravo Murillo; pero ya que se trata de lo que cada uno haría en su casa, como ya se trata de gustos y de cada uno hacer lo que le parezca en su casa también me permitirá S. S. que en esto me separe de su gusto, de su política y atención, como me separo en otras cosas más graves de sus opiniones. Si á mí me sucediera, señores, aquel caso, y sólo por venir ya la comparación por casa del Sr. Bravo Murillo pudiera apelar á la mía, bastante distantes ambas del palacio; si á mí me sucediera una cosa semejante con un amigo convidado por mí; el amigo de que hablaba el Sr. Bravo Murillo, y este amigo me hiciera observar la superchería de mi criado, me hiciera observar que ó no se me había obedecido, ó despues de haberseme obedecido se mentía, diciendo que no había comida dispuesta, y mentía, ó sobornado ó entrometiéndose en cosas que no eran de su cargo, al amigo que me hiciera conocer así, que tenía un criado falaz, entrometido, embustero, le haría que se sentase á partir conmigo en la mesa lo que hubiese, y al criado lo despediría con términos ménos caballerosos que los que S. S. quería emplear con el amigo: al amigo, si ántes tenía motivo para convidarle,

despues estaría todavía más seguro de su fe y de su amistad. Vea, pues, el Congreso, siguiendo la alegoría, á quién debió ponerse en la calle en aquella ocasion; y vea que en vez de pecar el ministro entónces por el lado que algunos suponen, si hubo algun pecado de su parte, fué el de no pedir inmediatamente el castigo de quien así faltaba al lugar en que se hallaba, el de no haber exigido que saliese el criado infiel y falaz por la puerta, en caso de que no saliese por donde el Sr. Bravo Murillo indicaba.

Pero el Sr. Bravo Murillo iba más allá, y en esa conducta del ministro tenía que notar que no había toda la atencion, toda la urbanidad, toda la finura que el alto lugar de la augusta persona cerca de quien tenía el honor de estar, exigía. Si éstas no son las expresiones de Sr. Bravo Murillo, éstas fueron ciertamente sus ideas. Y en esto me acuso y declaro que no he podido aumentar mi urbanidad, que no he podido mejorar mis modales cuando he tenido el singular honor de que se trata. En otras cosas siento no estar con S. S.: en otras cosas, aunque lo siento, marco la distancia: en esto, ya que en opiniones no las trocaría con S. S., tendrá el gusto de oirme, que aceptaría de buena gana sus modales, su finura, su cortesanía. Esto, señores, que ha sido el resultado de mi educacion, de mi temperamento, de mi curso en la sociedad, tengo que envidiarlo á S. S.; pero ya sabían los que allí me llevaron que no era el Sr. Bravo Murillo el ministro, sino que era yo: así, tal como era, me nombraron, y así tengo que seguir, echando siempre de ménos en mí lo que tanto abunda en S. S.

Continuando así tan amistosamente con su señoría, permitido me será pasar á decir algo sobre el mismo punto al Sr. Posada. ¡Ojalá pudiera, señores, seguir tono fácil y agradable al hacerme cargo de uno tan severo como vano que el Sr. Posada apuntó contra mí!

No se limitaba S. S. á acusaciones generales sobre mi conducta en el trascurso de tiempo mayor ó menor que estuve en palacio. Determinó S. S. un dia, determinó una ocasion, y dijo, lo confieso, señores, lo que no podía ménos de hacer mella en mí, lo que aunque injusto lo oí con un dolor que no se aparta de

mí: dijo que en la comida que S. M. se dignó dar á los Cuerpos Colegisladores, á la que su señoría como secretario del Congreso y como diputado tuvo la honra de asistir, vió que la conducta del señor Olózaga no era para con su majestad la que correspondía tratándose con una reina, y ni aún con una señora de mediana esfera. Señores, ¡si yo he sido capaz de haber olvidado ni por un instante lo que se debe á la majestad, al sexo, á la inocencia, me confunda ahora mismo y me falte la voz para confesar mi delito! Yo no sé qué pudo ver el señor Posada, no sé qué pudo descubrir en mí que indicara falta de decoro, falta de respeto, falta de atencion la más sincera y pura á S. M. No he faltado, señores; no creo poder ser reconvenido por eso ni aún en las sociedades más familiares. No he faltado ni aún en los palacios de más severa etiqueta, que si me infundían respeto como debía por el carácter con que me hallaba y porque se lo merecen las elevadas personas con quienes tenía que verme, no me infundían nunca el mismo sentimiento de adhesion que el palacio de nuestra reina.

Y he atravesado, señores, una carrera en que se demuestran algunas cualidades de educacion y en que la falta más ligera, sobre todo entre extranjeros, es advertida y justamente criticada; y habia llegado limpio en mi educacion y caballerosidad, hasta el día en que el señor Posada me pone la más fea, la más espantosa falta, y sobre la cual yo pido á S. S. que dé explicaciones tan claras y terminantes como requieren su naturaleza y este lugar.

Por si acaso, señores, aún cuando sea tan inverosímil, aún cuando por tan increíble tiene que pasar, no sólo de los que me conocen, sino de los que tengan una idea de los principios de educacion de una persona de mediana clase, aún cuando no debiera sino por lo grave y agudo responder á este cargo, bueno será para que no quede nadie que pueda dudar ni un instante, para que no haya nadie que pueda partir de un principio tan equivocado, que diga dos palabras acerca de lo que sucedió aquel día.

S. M., que quiso distinguir á los Cuerpos Colegisladores y mostrarles su reconocimiento por haber anticipado el plazo de su mayor

edad, trató con aquel gusto exquisito que la distingue de realzar aquel favor, y dispuso, según vimos, que los presidentes de los dos Cuerpos colegisladores tuvieran el señalado honor de dar el brazo á S. M., uno hasta ir á la mesa, y otro al volver de ella. El jefe de palacio, á quien esto corresponde, delante de todos los señores que estaban convidados, nos llamó por los nombres de nuestros cargos respectivos, al señor presidente del Senado y á mí que tenía la honra de serlo del Congreso. Fuimos los primeros que en la cámara donde estábamos tuvimos la honra de acercarnos á S. M. y hacer los respetuosos saludos debidos. Se nos manifestó por aquel jefe que uno daría el brazo á S. M. á la ida y el otro á la vuelta de la mesa.

Tocóme á mí el favor de dar el brazo á su majestad para ir á la mesa; y deseoso yo, señores, no sólo de no aumentar aquel honor que se dispensaba al Cuerpo que representaba, sino de partir justamente con el otro Cuerpo representado por su digno presidente la honra que S. M. hacía á ambos, y aumentar en cuanto pudiera, sin desmerecer en nada al mio, al otro Cuerpo colegislador las distinciones que juntos disfrutábamos, pedí en presencia de su majestad y el señor presidente del Senado, que ya que yo había sido el primero en aquel honor, si S. M. convenía en ello, debía tocarle al dicho señor presidente el muy singular de estar sentado á la derecha de S. M.: S. M. encontró en esto ó un reconocimiento instintivo, ó una distincion hacia el Cuerpo colegislador, que en esto, señores, debe recabar algun tanto la influencia que en materias políticas suele echar de ménos. Tuvimos, pues, el honor de estar ambos presidentes sentados al lado de su majestad; y yo, á propuesta mia, en el más humilde, si humilde puede haber algun asiento tan cercano á la reina. Cómo me conduje en la mesa, ¿es cosa de decirlo, señores? ¡Es cosa de hablar en momentos tan graves, tan solemnes y tan desagradables de aquel festin real, en donde todo respiraba la alegría en reconocimiento de todos al honor que recibíamos, y en que nadie pensaba más que en corresponder cada uno como pudiera á tanta bondad de la coronal

No sé en qué puesto estaría sentado el señor

Posada; no sé con qué anteojos vería S. S. lo que dice, no sé lo que S. S. juzgaría de aquel festin, qué término de comparaciones le facilitaría hacer para juzgar con acierto. Lo que sí sé, y es cierto, que siempre he procurado ser atento, urbano y cortes, y que á ninguno, señores, como á todos sucedía, más que á mí cumplía el mostrar mis pobres cualidades en este sentido con más gusto y empeño que entonces.

Cuando S. M. se dignó levantarse de la mesa, según estaba convenido y se nos había hecho saber de antemano, dió el brazo al señor presidente del Senado, y cúpole, no sólo la honra de acompañarla á la sala del café, sino despues para ir desde ésta á la real cámara, donde con la cortesía respetuosa de costumbre tuvimos el honor de despedirnos de S. M. No fuí, pues, señores, yo avaro de los favores de S. M.; no fuí importuno para lograr el que pudiera competirme; fuí, por el contrario, considerado; fuí, en medio de aquella posicion feliz, lo circunspecto que debía ser, y me porté como correspondía al honor de representar á este Cuerpo en presencia de S. M. y del Senado, tambien dignamente representado, como correspondía á la posicion que ocupaba quien en todo lo demas tampoco faltaría.

Dícenme algunos señores diputados que pudiera sospecharse que acaso el honor que se nos dispensó á los representantes de ambos Cuerpos pudiera parecer poco monárquico á algunas personas. Contestaré que algun ejemplo, no muy lejano, habrán visto en los papeles públicos en que se demuestra que no es incompatible con la monarquía esta muestra de confianza (y mucho ménos en los países representativos) y de honra á los representantes del país. Pero, señores, despues de responder, como era de mi deber, y me siento desahogado de un gran peso, al ataque tan inmerecido y singular como inexplicable que el Sr. Posada me hizo, yo á mi vez podía hacer cargos á S. S., y cargos muy graves, y siento que S. S. no los oiga en este momento, para ver cómo respondía á ellos. Su ausencia me obligará á ser lo más conciso posible.

Señores, si un diputado de la nacion, si un español cualquiera acierta á ver lo que otros

no han visto, explíquese eso como se quiera, pero ve por casualidad que hay un hombre que no observa la compostura, el decoro, la circunspeccion con que todos debemos estar ante nuestra reina; si, por el contrario, ve que no sólo se la falta en los respetos debidos á la majestad, sino que se la falta hasta en los que se deben á una señora, expresiones de que se valió el Sr. Posada, ¿cómo lo calla? ¿Cómo con su silencio consiente que el hombre aquel que cometè faltas tan graves, pueda despues ser llamado al alto honor de ser el primer ministro de la reina á quien ofende con sus tratos y modales? ¿Cómo no sólo lo consiente, sino que procura por todos los medios posibles, por todos los medios que están á su alcance, como nos dijo el mismo Sr. Posada, que ese hombre que así falta á la majestad sea su primer ministro? ¿Y cómo siendo primer ministro va S. S. á buscarle á su casa y le ofrece su voto hasta en materias personales, pues no quiere más que consultar su voluntad para hacer ver que será su suprema ley?

Los consejos únicos que S. M. recibía entonces, como los que ha recibido despues, ántes de la formacion del actual ministerio, todo lo que en estos días se ha hecho, todo lo que se preparaba, tenía *dos centros*, uno que residía en el *consejo irresponsable y continuo al oido de la reina de persona que sirve á S. M.* muy de cerca, y el otro (no me gusta nombrar personas, pero se ha nombrado ya aquí) en el *jefe de las fuerzas* de la capital de la monarquía; y nosotros, señores, creíamos que no podía haber daño más grande, que no podía hacerse perjuicio

ás notable al trono constitucional, que consentir que se formase un *ministerio fundado en ese apoyo en palacio, y en ese apoyo en la fuerza.*

Si iba á coincidir con muy buena fe generalmente, con espíritu preocupado acaso, ó tal vez con mejor ilustracion que la que nosotros alcanzamos, un voto contrario á este ministerio, y un voto tal que cuando se quisiera plantear el problema, y decir á la corona que eligiera entre la continuacion del ministerio ó la de las Córtes, no fuese posible ya acercarse á su majestad como no me fué posible á mí en la noche del 29; si sabíamos que todo estaba pre-

parado, y yo por mi parte al ménos dejo á la experiencia por testigo de todo lo que anuncio, ¿qué debíamos hacer? Sacrificarnos por el país y por la reina constitucional, exponernos á disolver unas Córtes con mucho sentimiento nuestro y esperar nuevas elecciones; porque podíamos equivocarnos; pero creíamos que la nacion preferiría siempre á seis hombres consecuentes con sus principios, firmes, honrados, á quienes ni la fuerza de las bayonetas, ni las intrigas de palacio...

El SR. ARMERO (D. Joaquin): Pido la palabra, porque eso es atropellar é insultar al ejército, y yo no lo permito.

El SR. PRESIDENTE: Orden, señor diputado, orden.

El SR. ARMERO (D. Joaquin): Se está atropellando á los diputados y al ejército, y si V. S. no llama al órden al orador, que no es diputado, yo le llamaré.

El SR. PRESIDENTE. Silencio; V. S. no tiene derecho á hablar ni á llamar al órden á nadie.

El SR. OLÓZAGA: Si nosotros creíamos, *iba diciendo*, que el ministerio que había de sucedernos se había de apoyar en bases en que no debe apoyarse un ministerio que siga las máximas constitucionales; si nosotros creíamos que no eran esos los apoyos que debía tener un ministerio, teníamos obligacion de aconsejar á su majestad la disolucion de las Córtes; y por más que nos repugnara por la situacion del país, por más que lo sintiéramos como particulares, nosotros, señores, no podíamos ménos de resolver esa gran cuestion, en el sentido que la resolvimos.

Debo responder tambien á algunas observaciones que sobre el tenor y forma del decreto se han hecho. He oido á varios señores diputados, alguno que ha sido ministro, como el señor Martinez de la Rosa, y aún me parece que tambien el Sr. Castro, asombrarse de que el decreto no tenía fecha; y alguno, llevado en el calor de la improvisacion del buen deseo que le animaba en contra mía, llegó á indicar que esto era una falsedad, que el rubricar la reina sin estar puesta la fecha del decreto era una falsedad, porque cuando apareciera con su fecha se supondría que en aquélla había S. M. puesto su firma, lo que no era cierto. Siento tener

que decir, que aún cuando ministro de pocos días, me parece que me he enterado algo más de estas cosas que algunos que lo han sido mucho tiempo; pues tengo entendido que no solamente es una cosa lícita, sino que es una regla comun el subir los decretos á la real firma sin fecha, y hasta se reputa como una consideracion, como una señal de respeto á S. M. misma; pero considérese como se considere, es un hecho que la regla general es someter á S. M. los decretos sin fecha.

Los que imputan á este hecho una falta tan grave, y lo comentan tan severamente, tengan la bondad de darme la pequenísima parte que me toca por haber seguido el ejemplo de tantos hombres que han sido ministros en muchos años; la parte que me toca entre los millares de decretos que de esa manera se han rubricado.

Que el decreto no estaba refrendado por el ministro, se ha dicho tambien. ¿Qué prueba esto? Que no era decreto, porque todo lo que manda S. M. tiene que ir firmado por un ministro responsable, y, segun la Constitucion, es nulo todo lo que no tenga ese requisito. Es claro, pues que ese decreto no lo era, que no había semejante decreto; y habiendo de juzgar de las cosas por la latitud de las consecuencias que pueden tener, véase qué importancia tendría un decreto que no es decreto, que no está refrendado y que no se ha intentado aún llevar á ejecucion.

Y sin insistir más en este punto, paso al más delicado, al del modo con que ese decreto se obtuviera. No intento, señores, como no intenté en los primeros días que tuve la honra de hablar al Congreso, no intento decir lo que podría estar en más ó ménos concordancia con un acto que respeto profundamente, con un documento acerca del cual, como documento legal para ser presentado en un juicio, indiqué ayer lo que creo, pero que fuera del juicio merece todo mi respeto y toda mi consideracion: no voy, por consiguiente, á decir si manifesté á S. M. estas ó las otras razones, ni si la cosa pasó de este modo ó del otro; no, señores: «lo que pueda ponerme directamente en oposicion con las palabras de S. M. no es de este lugar,» ni es de este momento; sigue mi sincero acatamiento, sigue mi profunda veneracion hacia

lo que la merece tan justamente; pero puesto que nos hemos ocupado en varios incidentes, puesto que no pudiendo penetrar en el centro se ha ido por la periferia, por ahí tengo yo que dar, aunque con mucha mesura, algunos pasos, y no me hará faltar á esta debida circunspeccion ninguna excitacion contraria; «lo grave de la posicion, las manifestaciones de cierta especie que se leen en algun periódico, las asechanzas graves y continuas, la intimidacion á la familia, y la persecucion individual,» nada, señores; «y ni lo que pide entereza dejará de decirse, ni lo que pide sumision y respeto dejará tampoco de expresarse» en los términos humildes que se debe.

Voy, señores, á hablar directamente del argumento del Sr. Martinez de la Rosa, en que S. S. hacía, como tantos otros, una atenuacion considerable del gravísimo cargo que se me imputa; y es digno de que el Congreso páre en ello su atencion, aunque naturalmente no se habrá escapado á la de los señores diputados, y es consolador para mí el que la nacion repare en ello tambien atentamente; que aquella *violencia* del primer día, aquella *fuerza* bárbara y brutal, aquel crimen, aquel *forzador* culpable, aquel hombre abominable, señores, á juicio de los que sus adversarios se muestran, ha descendido á ser un hombre que no ha hecho una *violencia* material, á ser el individuo del Sr. Bravo Murillo, que se chanceaba, que no ha empleado la fuerza material del Sr. Posada, el del Sr. Martinez de la Rosa, que ha podido acaso olvidarse de que estaba delante de su reina, y ver sólo que estaba allí su alumna; que aquel crimen, señores, que debía en efecto haber sido en el instante conocido, aquel crimen que exigía testigos necesarios que no hubieran dejado que se consumara, ó que hubieran preso *infraganti* al ministro culpable, aquel crimen atroz, señores, se presenta ya como un abuso de confianza, como una familiaridad, como un olvido de lo alto de las funciones de una reina, trocándolo simplemente por la posicion siempre alta de una alumna régia.

¿Qué es esto, señores? ¿Es en obsequio del hombre á quien se ha colocado en tal situacion el atenuar los cargos y el debilitar las imputaciones, ó es que al ver descubierta lo que en es-

to hay, al ver formada la opinion, al ver la contradiccion palpable, al ver que no se puede sostener lo que primero se dijo, se quiere ir retrocediendo poco á poco para colocarse en mejor posicion? Piense el Congreso, piensen todos los hombres de sana razon, lo que deben pensar sobre esto; pero yo recojo, como es de mi deber, estas variantes tan extrañas, estas deducciones que no debían esperarse tampoco en estos momentos. La *violencia* brutal, se dijo desde el principio; y la razon pública lo repetía sordamente, no se puede consumir sin que lo oigan los que tan cerca están y deben estar con el silencio debido en las estancias reales; la *violencia*, no sólo no se compadece con el favor que despues se pide á la augusta persona que se dice *violentada*, sinó que demuestra la imposibilidad del acto ese con la adiccion que despues se ha puesto en ese documento; la *violencia* material, señores, agarrando la mano que debe firmar libremente, está demostrado que es imposible que exista cuando la rúbrica es clara, es igual á las demas puestas con el mayor cuidado, con el mayor esmero y con toda libertad. Puesto que la *violencia* es imposible, se ha dicho, démosle otro colorido, bajemos un poco de tono, y vamos á ver si podemos hacer pasar esto á un abuso de confianza y á la confusión de los caracteres de la régia alumna y de la majestad de la reina.

Y debo declarar aquí tambien, señores, que si en el Congreso se ha dicho en los términos que podía decirse, procurando separarse lo ménos posible de aquello que se dijo en los primeros momentos, particularmente se ha dicho eso mismo con mucha más claridad y más franqueza; y se me han acercado muchísimos señores diputados disidentes de mis opiniones, y en nombre del país, y por la paz y bienestar de él, y como caballeros, usando de todas estas palabras, me han dicho: «confiese usted que hubo alguna familiaridad y *salimos del paso*.» Señores, no soy tan bajo que mienta en mi provecho: no he de ser tan necio que mienta en mi daño; yo no puedo confesar lo que no haya hecho; y ántes de resolver directamente la observacion que estos señores tuvieron la bondad de hacerme, mi contestacion fué muy sencilla: «si usted creyera que yo era ca-

paz de haber cometido semejante atentado, ¿me buscaría como caballero? ¿Creería usted convencerme hablándome del bien del país y del honor y tranquilidad de la reina?» Señores, nadie me ha respondido á esto, y el silencio no es difícil de interpretar. Pero tomemos las cosas en el punto en que se presentan.

Sí, señores, se dignaba S. M. recibir con mucha bondad las breves lecciones que yo podía darla; se dignaba S. M. recibirlas con muestras de muy particular benevolencia, y tenían de esto todos, y veían muestras muy reiteradas; pero no confundí nunca el afecto privado, que es lícito, con lo que interesa á los negocios públicos; al contrario, debo declarar aquí que el día mismo en que S. M. prestó juramento á la Constitucion, tuve la honra de despedirme de S. M. y de manifestarle que yo no podía volver á palacio; que era hombre público; que tenía mis opiniones en política, y que podía no estar de acuerdo con las de los ministros que entónces había ó hubiese despues; y persistí, señores, firmemente en mi resolucion, á pesar de un singular documento que poseo, á pesar de una carta de S. M., la más tierna, la más cariñosa que algunos señores diputados han visto, y que me honra en demasía, me avergüenza, porque yo no he hecho nunca más que cumplir con mi deber, y la satisfaccion la encontraba en esto y no en el reconocimiento excesivo de S. M.

Ni eso, señores, ni nada podía apartarme de la línea que mis convicciones y mis principios políticos me obligaban á seguir; pero contando con esa buena disposicion del real ánimo de S. M., contando con su inocencia, contando con que si bien no pueda yo luchar con hombres diestros y profundos en materias políticas, con una niña, aunque precoz y de entendimiento privilegiado, bien podía presentar de un modo favorable mis ideas y proyectos, ¿hay, señores, nadie á quien ocurra que el ministro, encontrando dificultades, dejaría de hacerlo? ¿Hay quien pueda pensar que quien lo poco que vale y ha sido lo ha debido sólo á su razon y á su palabra, condenaría entónces sus únicas armas para apelar á las que su educacion, su interes, su deber y su posicion no le permitían jamas que pensase emplear?

Yo repito á mi vez lo que he anunciado y lo que anuncio al país: de jo al porvenir que confirme ó no si eran fundadas mis sospechas, y que demuestre si podía haber interes en deshacerse de un ministro que no cedía á consideraciones á que no creía que debía ceder, por más fuertes y más respetables que se presentasen en aquel sitio. Si la separacion de este ministro importaba ó no, el cambio político que desde esta separacion ha de presenciar España lo dirá por mí: yo lo abandono al tiempo.

Prescindiendo de lo que la razon condena como inverosímil, prescindiendo de todos los indicios y pruebas morales presentadas ya el otro día, ¿había, señores, motivos que pudieran autorizar é inducir á un ministro á pedir y obtener, empleando medios violentos, un decreto que no era de inmediata ejecucion? Admitamos la hipótesis: supongamos á un hombre, cuando tenga motivos, cuando vaya en efecto á aprovecharse de la posicion, capaz de cometer ese atentado: si arrancando ese decreto de esta manera ú otra de la mano de S. M. hubiera sido trasladado á la *Gaceta* del gobierno, ó comunicado á los Cuerpos Colegisladores que debían disolverse, podía haberse dicho: «el golpe se ha dado; el objeto se ha conseguido, aunque despues se descubra el medio vicioso, el medio injusto con que se ha hecho.» Pero para un decreto que no iba á tener ejecucion sino en un caso dado, para un decreto que se tiene en la noche del 28 y no se hace uso de él; que se tiene en el día 29 y no se hace uso de él; que se tiene en la noche del 29 al 30 y tampoco se hace uso de él; cuando creían varios señores de los que estuvieron en palacio que se habría comunicado á la *Gaceta*; cuando despues se pudo insertar en la *Gaceta*; cuando ni en el 28, ni en el 29, ni para su ejecucion en el 30 se da ningun paso; cuando se ve claramente que no se quiere dar; cuando tiene que quedar por consiguiente sin ejecucion; cuando basta un instante para que no la tenga, para que sea anulado, como lo ha sido en efecto, ¿habrá, señores, quien suponga en el hombre más menguado de razon que vaya á emplear medios que no le sirvan, medios con que no consiga su objeto, y medios que sólo conduzcan á perderle?

Expliquen los señores que profundizan el

hecho cuál sería el móvil de una accion semejante, puesto que no podía servir para el objeto de la disolucion, y sólo sí para perder al ministro que así hubiera abusado de su posicion.

Pero se ha dicho, señores, ¿y por qué apelar á esto cuando bastaría la exoneracion del ministro? La simple exoneracion de un ministro, y de un ministro que todavía no había merecido muestra ninguna de desaprobacion del Parlamento (no la temía del país), ¿permitía, señores, que se hiciese un cambio como el que se quería hacer en el ministerio y en la marcha política? Es claro que no; y ese argumento, lejos de aprovechar á los que le emplean, demuestra lo contrario.

Con efecto: si sólo había una falta de parte del ministro, bastaba exonerarle, y continuando los demas ministros, podía seguirse la misma marcha política, contra la cual no había nada que decir.

Pero no es eso lo que se quería; lo que se quería era el cambio de ministerio, el cambio de su sistema político; y para eso es claro que no bastaba la exoneracion de un ministro, era menester aturdir la opinion, cegarla si era posible con un asunto grave que embargase la imaginacion de todos los españoles, á fin de que cuando volviesen en sí, cuando salieran de su aturdimiento, se encontrasen con que ya un cambio político estaba hecho. Si esto es así ó no, tampoco soy yo quien ha de decirlo: el tiempo es quien lo ha de probar. *¡Ojalá, señores, se hubiese dirigido contra mi persona únicamente todo lo que contra ella se ha preparado! ¡Ojalá el país no viera mudanza alguna, no sintiera síntomas graves, no viera prepararse lo que yo deseo evitar á toda costa para él! ¡Ojalá á mi pobre é insignificante persona se hubiesen dirigido todos los tiros! Este sacrificio, si en efecto salvaba al país, yo le haría gustoso, porque sería muy grande el nombre que alcanzaría quien no tenía medios para alcanzarle de otra manera.*

Yo me daría, señores, en holocausto al país. *¡Ojalá todo se redujese á mí! ¡Ojalá sobre mí se resumiesen todos los males que deseo yo ver lejos de mi patria! Pero la verdad es que no fueron esas solas las consecuencias; la verdad es que*

no se quitó sólo al ministro exonerado, y la verdad será lo que el tiempo completará.

Señores, no me toca á mí decir cómo se extendió ese decreto (1); el general Serrano tiene pedida la palabra, y no dudo que el Congreso le oirá, y oirá revelaciones importantes, que aunque no hubiera nada de lo que yo he dicho, nada de lo que todos ven y verán, por sí solas descubrirían los medios inconstitucionales con que se ha preparado lo que el país ha visto con asombro. ¿Dónde se puso ese decreto? ¿Quién le ha extendido? ¿De qué letra es? ¿Cuándo se ha propuesto? ¿Por quién? Si fueron los mismos los que intervinieron en la redacción de ese decreto, en su presentación, que los que hacían una oposición privada y casi irresistible al ministerio, que los que despues tengan parte más ó ménos ostensible en ciertos actos, el país no necesitaba ver más que eso, y á su buen juicio apelo. En mala hora le ocurrió á nadie, hablando en mi daño, decir que el ministro habría templado la fuerza de las expresiones, porque ha exigido [y exige que yo pida aquí esas explicaciones y que sepan los pueblos si hay en efecto una Constitución que se observa para que los ministros responsables hagan los decretos como lo tengan por conveniente y los presenten á la sancion y aprobación de S. M.

Yo no sé, señores, el general Serrano no me ha dicho las personas, yo no puedo por consiguiente decir con referencia á S. S. nada de esto; pero sí puedo decir, y estoy seguro de que la verdad será palpable á todos y se sabrá en España y en Europa, que *ha habido una fábrica de decretos, y no eran los ministerios*, y que esto se ha llevado como se podía llevar en los tiempos del más cardinal, más antiguo y más normal despotismo; que no se ha pensado absolutamente en que es menester un consejo, ese consejo que piden los señores para un decreto que no se lleva á ejecución; ese consejo que no les satisface si falta un ministro, y vienen luégo á apoyar lo que no hay ministro ninguno que lo haya hecho.

Esto, señores, es de tanta gravedad; esto completa de tal manera el cuadro; esto explica

tan claramente para los que necesitaran más explicaciones lo que al principio pudo parecer incomprensible, que me excusa á mí de entrar en otras contestaciones.

Y prescindiendo de lo mucho que sobre casos análogos, y tocando inmediatamente á éste pudiera decir, voy sólo á manifestar, por conclusion, que si no he acertado á complacer á algunos señores con la conducta que he seguido en este asunto, al ménos, no sólo he seguido la de una conciencia pura y limpia, sino el consejo que debe seguir un hombre público que no repara en las consecuencias ni en los perjuicios, y mira por su honor, por la solidez y conservacion de sus principios, y por el aprecio de todos los que han participado y sostenido los mismos con mejor éxito y con más brillo que él.

Con esto último, señores, me hago cargo....

El SR. ARMERO (D. Joaquin): Señor presidente, vuelvo á pedir la palabra si V. S. no llama al órden al orador.

El SR. PRESIDENTE: Orden; V. S. no tiene la palabra sin que yo se la conceda.

El SR. OLÓZAGA: Si yo no me he atrevido á hablar; si he creído que no debía hablar de cómo se efectuó el despacho en la noche del 28; si no he dicho todo lo que sobre ello puedo decir, creía yo que los demas señores no debían decir nada sobre lo que allí pasara. He dicho que debí á S. M. una fineza para mi niña; y el Sr. Bravo Murillo, cuando yo digo una cosa que me ha pasado y que el Sr. Bravo Murillo no ha visto, se ha atrevido aquí á decir lo contrario de lo que yo digo: ¿con qué autoridad? Entre el Sr. Bravo Murillo, que no estaba allí, y yo que lo presencié y con quien pasó, ¿cuál debe ser creído? ¿Puede tambien citarme el Sr. Bravo Murillo palabras solemnes dichas de la manera que otras para rectificar las mias? No sabía yo que había de expresarse así de esa manera por un señor diputado lo que la dignidad real creyera conveniente en esos casos.

Y prescindiendo de la ninguna autoridad de S. S. para desvirtuar la fuerza de mis palabras, basta, señores, el comentario singular que de aquel hecho, pequeño en sí, hacía S. S., para que quede en su lugar lo que yo he dicho.

(1) El que declaraba nulo el de la disolucion.

Suponía S. S. que aquella expresion, que aquel obsequio no fué dado, sino pedido, y recogiendo como del suelo el objeto de él. Los que conozcan el carácter de un hombre que se estima á sí mismo, que se merece la estimacion de las gentes, y los que sepan asimismo que, no sólo no es escasa, sino pródiga en casos semejantes nuestra reina, juzgarán en este caso lo que deben juzgar. Yo espero que no se me confunda con los frailes y la gente grosera, que anda mendigando favores y arrancándolos de las manos.

No queriendo abusar más de la indulgencia y atencion del Congreso, yo le ruego que considere que atacado en mi honra, atacado por personas tan respetables, por oradores tan eminentes, y con singular empeño, he debido, señores, recurrir á las pobres armas de mi razon y mi conciencia para rechazar, como he podido, esos cargos y acusaciones; pero que me he abstenido y me abstendré miétras no sea preciso, de decir lo que directamente cumple al objeto en cuestion; y renuevo, señores, seguro de no haber faltado á mi propósito, el profundo respeto, el acatamiento y veneracion que profeso á un objeto que para que sea más grande y más digno, si más digno pudiera ser, sólo necesita que no se le quiera convertir en arma de partido, de venganzas y de resentimientos políticos, y se le deje en la altura que todos los españoles deseamos, y en donde con el apoyo de los pueblos y la observancia de las instituciones, puede hacer la felicidad del país y la gloria del reinado.»

Pongamos ya fin á las copias de aquellos debates, y demos descanso al ánimo asombrado del lector. ¿Qué hombres, qué partido fueron los que, ciegos de ambicion, no vacilaron en abrirse paso hasta el poder, explotando el nombre y la palabra de la reina, colocando al trono en forma de barricada y llevando la corona á que la manosearan en una lucha escandalosa? ¿Fueron los *exaltados*? ¿Fueron los progresistas? ¿Fueron los *revolucionarios*? No: esos tienen sobre sí la responsabilidad de una buena fe y una candidez indisculpable, pero no de ningún espectáculo que á aquél se parezca; fueron los que, proclamando la paz, habían intentado la guerra civil en consorcio con los parti-

darios de D. Cárlos; fueron los que, habiendo invocado el orden, lanzaron á los republicanos inconscientes á la revolucion; fueron los que, aclamando la *justicia*, se habían rebelado contra las leyes y los poderes legítimos; fueron los que, diciéndose *monárquicos* por excelencia, trataban de convertir la monarquía en bandera de partido; fueron los que, asegurando que «no habían de ser ellos los que privaran á España de su libertad,» la llevaron á una reaccion insensata así que se deshicieron de la milicia nacional, que «respetaban como el que más,» según decían.

Doce sesiones iban ya ocupadas con aquella discusion, de un género enteramente nuevo en el Parlamento español; doce días hacía que la nacion se hallaba conmovida con ellas; doce días que toda la Europa las seguía, casi con la misma atencion que la Península. ¿Qué daban de sí aquellos debates extraordinarios? La repeticion constante de frases gravísimas: á cada paso, la idea de que «*la reina* había sido *violentada*, de que había sido *forzada*;» cuestiones sobre la «*veracidad de los reyes*» y sobre la *opinion de los pueblos* «*cuando creen que un rey ha faltado á la verdad*;» insistencia en un suceso, «*probado por la palabra real*;» indicaciones de que lo que se iba «*á decidir era si S. M. había dicho la verdad en la declaracion*,» y de que los que votaran una cosa «*sostenían que la reina había dicho la verdad*, y los que votaran lo contrario *que había mentido S. M.*;» demostraciones de que «*se había puesto á la reina constitucional en contradiccion con doña Isabel de Borbon*;» tristes reflexiones como aquella de «*mal augurio para el principio del reinado que empecemos con protestas, con contradicciones y con violencias, como si quisiéramos parodiar épocas y reinados que ya pasaron*, pero que no están léjos de nosotros.» ¿Qué importaban á los moderados ni esas ni otras frases más graves aún que no queremos copiar, si con ellas conseguían su objeto?

Lograron, en efecto, el principal que se proponían: lograron apoderarse del mando; á lo que no alcanzaron fué á desacreditar al partido progresista ni al hombre que le representó en aquella gran crisis; al «*hombre que mereció que se empleara como arma de guerra para su*

nombre y su fama lo más alto que hay en las sociedades modernas.» «Si hubo quien pudiera creer que poniendo el trono de bulto, presentándole de frente, dirigiéndole como un ariete contra su cabeza le había en efecto de hacer pedazos,» la decepcion de esa esperanza fué terrible. Ningun repúblico se ha visto nunca en situacion más grave, más difícil, más comprometida; ninguno acaso la hubiera arrostrado con más valor, con más habilidad, con más talento que Olózaga. Nunca orador alguno ha desplegado, en medio de una tormenta exclusivamente formada contra él, una elocuencia más magistral, más conmovedora, más incisiva; nunca hombre alguno ha llevado más adelante el heroísmo del pensamiento.

Tiene por acogida en el salon el brillo de las espadas desnudas y los mueras, y empieza dando con la mayor serenidad lecciones de reglamento y de calma al presidente; se espera verle confundido bajo el peso de la acusacion, y comienza reclamando el honor de haber sido exonerado; se le supone en situacion apurada, y dice que aquélla «de honra sobre cuantas ha tenido en toda su vida;» se duda de su tranquilidad, y «se presenta arrogante, satisfecho de sí mismo ante la nacion entera y ante la Europa.» Encuentra para empezar algunos toques, que hallan cerradas las puertas de los corazones en aquella mayoría compuesta de tantos apóstatas; pero ¿qué importa que no comprendiendo la expresion de ciertas emociones que remueven todas las fibras del pueblo, empiecen á hacerse la ilusion de un primer síntoma de debilidad? Si la palabra de Olózaga se pierde en aquel recinto (para ser recogida con grande simpatía fuera) miéntras es conmovedora y patética, pronto deja el sentimiento á un lado para ser hábil, intencionada, dura, agresiva; cambia de tonos con una naturalidad maravillosa, y exclama, empapada aún en lágrimas producidas por el sentimiento de la honra: «Esto no puedo yo sacrificarlo ni á la reina, ni á Dios, ni al universo entero: hombre de bien, inocente he de aparecer ante el mundo, ¡aunque fuera en la escalera de la horca!»

La opinion y la prensa, así en España como en el extranjero, los mismos adversarios del partido progresista, representado en Olózaga,

rindieron desde las primeras sesiones un tributo de admiracion al rey de la palabra, que de reo se iba convirtiendo en acusador: jurisperito profundo, argumentador hábil, razonador concluyente, lógico severo, «indica que *el hecho es falso*, sin desmentir por eso á la reina,» y prueba el compromiso en que se ha puesto á la corona: «*hé ahí dos mujeres, dice, dos personas diferentes: la timidez y la fortaleza. Niña cándida y tierna, que cede á la violencia en el primer instante; niña fuerte y poderosa, que impone luégo.*» Víctima designada por la ambicion y el encono de un partido, denuncia á ese partido, que al mismo tiempo ha hecho otra víctima, trayendo al fangoso y ensangrentado terreno de la lucha apasionada el nombre y la persona de la reina, y dándola ademas el papel de denunciadora. Transforma el acta de acusacion en testimonio de una intriga política; pone de manifiesto un *consejo irresponsable*; declara que el poder de la reina «dichosamente no alcanza á perder á un hombre con su palabra;» da noticia al país de una *fábrica de decretos fuera del ministerio*; desafía á que se presente el primero que oyó la relacion del suceso, y añade «á buen seguro que no se presentará;» y en fin, llega á un punto en que dice: *aquí no cabe escudarse con el trono, aquí es preciso decir si se quiere el trono constitucional, ó se quiere de otra manera.*

Los que saboreaban el placer de contemplar al ministro progresista turbado y vacilante; los que haciéndole terribles cargos, que tendían á resultados trágicos, le estrechaban aconsejándole que confesase lo que decía el acta, si quería salir bien del asunto, se encontraron con que le daba «arrogancia la misma animosidad de sus enemigos;» con que el interpelado les interpelaba, diciendo: *¿hay acusacion ó no? ¿se quiere juicio, ó se quiere sacrificio?* Se encontraron, segun la frase de un historiador moderado, con «el vasallo arrogante que no bajaba la cabeza ante el trono, y osaba poner en duda en pleno parlamento y casi desmentir la palabra de su soberana» (1).

Todo el mundo admiró el valor cívico de quien no sólo hizo eso, sino que hallando me-

(1) Rico y Amat, *Obra citada.*

dio de entrar de lleno en la cuestion política, levantó en alto la bandera progresista, haciendo las más graves indicaciones sobre la manera con que se inauguraba el nuevo reinado: *re- celo*, decía, *por nuestro porvenir*. «Eso es atropellar é insultar al ejército,» grita un diputado interrumpiéndole: «si nosotros creimos, *iba diciendo...*» continúa Olózaga con la mayor impasibilidad rodeando la frase. «*No no*, voceaba la mayoría.» «Todos los nóes del mundo, contesta Olózaga con el acento del trueno, no me impedirán decir lo que tengo que decir.» «Llaman algunos osadía á lo que es tranquilidad de conciencia, dice en otra ocasion explicando su actitud, otros temeridad al cumplimiento de un deber sagrado.»

Pero si todo el mundo pudo apreciar el valor cívico de Olózaga, no así el valor personal que desplegó aquellos días contra «lo grave de su posicion, las manifestaciones de cierta especie, las asechanzas graves y continuas, la intimidacion á la familia y la persecucion individual.» Ya hemos visto que el Gobierno llevaba á las tribunas espectadores regimentados, que tiraron de las espadas saludando con mueras al orador progresista; ya hemos visto las indicaciones que él hizo sobre los medios de intimidacion que se empleaban, las que hicieron Madoz y el conde de las Navas, sobre los escandalosos espectáculos que daba la policía dentro del mismo edificio del Congreso; más, mucho más escandaloso aún era lo que se hacía fuera.

Grupos de polizontes disfrazados esperaban á Olózaga todas las tardes al acabarse las sesiones, dispuestos á cometer con él un atropello, que pudo evitarse, merced á las precauciones de su hermano D. José en union con otros amigos, al interes que tomaban por D. Salustiano la mayor parte de los dependientes del Congreso y á lo que favorecía el estado de las obras del teatro de Oriente para burlar la vigilancia de la canalla apostada en la calle, buscando distinta salida todas las noches. Parecía que á medida que se iba creciendo Olózaga en los debates, y que iba quedando malparada la acusacion, redoblaban las asechanzas. Primero la casa del ex-ministro estaba espiada de día y de noche; despues la vigilancia se extendió á las calles inmediatas; luégo alcanzó á los parien-

tes y amigos de Olózaga, como medio de descubrir adónde se recogía; al fin, la persecucion tomó otro carácter más grave.

Doce días de esa vida terrible llevaba Olózaga, luchando dentro del Parlamento con una calma heroica, contra tantos y tan enconados enemigos, que habían tomado por escudo contra la defensa de la víctima nada ménos que el trono, y luchando desde que salía del Congreso con otro género de enemigos, que parecían comisionados para vencer al ministro exonerado en el terreno de la violencia material, ya que en el parlamentario el provocado se iba convirtiendo en agresor, cuando al concluirse la sesion del 12 de Diciembre, D. José y otros amigos vinieron á decir á Olózaga que se estuviera en el edificio, porque todas las avenidas estaban tomadas, y por el momento no podía emplearse ninguno de los recursos de costumbre para salir: miéntras solícitos éstos por buscar un medio de encontrar paso libre al que habían dicho que conservaría el carácter inviolable de diputado durante los debates, le dejaron solo en la escalera grande, pensó que lo mejor era salir por donde nadie le esperaba, y salió en efecto por la puerta principal; al pasar por el atrio le miró fijamente el oficial de guardia que por él se paseaba; Olózaga le devolvió la fijeza de la mirada, y viendo un coche, que reconoció por el de Sanchez Silva, llamó al cochero, subió al carruaje y dijo que fuera á escape por calles anchas á cualquier parte, léjos de allí.

La acusacion de Olózaga había llegado á tomar formas tan gigantescas, que ante sus consecuencias tuvieron que retroceder sus mismos promovedores, sin alcanzar más resultados que el asombro y el escándalo de la opinion pública, muy conmovida ya con aquellas doce sesiones. El «reo de abuso de confianza, de desacato y coaccion contra la reina,» pedía explicaciones á los acusadores y no sabían qué contestarle, y los reconvenía, y los acusaba, diciéndoles «que al ver descubierto lo que en esto había; al ver la contradiccion palpable; al ver que no se podía sostener lo que primero se dijo, se iba retrocediendo poco á poco, para colocarse en mejor posicion.» El hombre civil que había tenido el privilegio, único acaso en

el mundo, de dar lugar con una cuestion personal á que el ejército, casi en masa, fuera acudiendo sucesivamente por armas y por cuerpos á ofrecer al trono el apoyo de la infantería, la caballería y la artillería, dejó demostrado que sus contrarios tenían «apoyo en palacio,» y «apoyo en la fuerza; pero que no tenían más.» ¿Qué le quedaba ya que hacer? Podrían tal vez los que habían querido infamarle, ahogar la palabra de verdad en la garganta del orador con una corriente de sangre; pero no tenían poder para sofocar una indignacion vibrante á la vez en todos los pechos libres de miserables ambiciones. Los moderados demuestran un gusto detestable conservando pegada al oido la frase «Dios salve al país y á la reina,» y po-

niendo empeño en no acordarse de las muchas frases originales dedicadas á la reina y al país en el célebre debate de los doce días.

Olózaga, sereno siempre ante peligros de tantos géneros, desafiando en vano á sus acusadores á que abrieran el proceso, resolvió tomar el camino de la expatriacion cuando fué evidente que no se quería «juicio, sino sacrificio:» decidió buscar en extraño suelo la seguridad individual que en su patria le faltaba, el descanso de las fatigas de la tribuna, el reposo despues de doce días de lucha gigantesca. Si no tuviera más títulos á la admiracion de sus contemporáneos que aquella campaña sin igual, ésta bastaría para perpetuar su nombre en la historia.

II

Contrarrevolucion.

La política de Gonzalez Brabo.—Estado de los ánimos en Madrid.—Fiestas para celebrar la mayoría de la reina que acabaron con descargas cerradas sobre los que las contemplaban.—Cualidades de Gonzalez Brabo.—Ilusiones que se hacía.—Su obra demoledora de la revolución.—Cambio de todo el personal de la administración, incluso la de justicia.—Elección de Olózaga.—Actitud del partido progresista.—Apuntes biográficos de Olózaga.—Declaraciones platónicas de los progresistas.—Alzamiento de Cartagena.—Carácter de este alzamiento.—Levantamiento de Murcia.—España en estado excepcional.—Traición empleada por el Gobierno para apoderarse de Bonet.—Bloqueo y sitio de Cartagena.—Prisión de Bonet por Contreras.—Fusilamiento de Bonet y de 24 compañeros.—Otros cuatro fusilamientos más.—Resistencia en Zaragoza.—«S. M., resuelta á que sean pasados por las armas.»—Los monárquicos mezclando el nombre de la reina con medidas vengativas y crueles.—Prisión de Madoz, Cortina, Garrido y otros individuos de la Junta Directiva progresista.—Actitud de *El Eco del Comercio*.—Registro de la casa de Olózaga.—Habla la grandeza de España pidiendo la vuelta de Cristina.—Muerte repentina de la infanta Carlota.—Diálogo entre Narvaez y Gonzalez Brabo, á propósito de Cristina.—Muerte de Argüelles y entierro extraordinario.—Entrada de Cristina en Madrid.—Repetición del lenguaje del año 14 á la vuelta de Fernando de Valencey, con motivo del regreso de Cristina.—Afección de ésta á las funciones y ceremonias religiosas.—Publicación del casamiento de la reina madre.—Muñoz, de guardia de Corps, á duque de Ríansares, grande de España y Senador del reino.—Adulaciones del Gobierno al clero.—Golpe de muerte á la prensa.—Complacencias con los carlistas.—Nuevas tentativas de éstos para encender la guerra civil.—Cristina obteniendo para Gonzalez Brabo la gran cruz de la Legion de Honor.—Desorden administrativo.—Contratas ruinosas.—Jugadas escandalosas de Bolsa.—Caja presentada á Cristina, que produjo la caída de Gonzalez Brabo.—Males que trajo el ejemplo de aquella improvisación escandalosa.—Concluye la transición de Gonzalez Brabo.—Aparecen francamente en escena los que la explotaban.

Con la votación del mensaje suspendieron las Cortes sus tareas, y cuando las reanudaron, fué para oír el decreto que suspendía aquella legislatura, á pretexto de dar lugar á la reflexión y tiempo para que se apaciguaran los ánimos y se pusiera término á las disensiones.

Todo lo que hicieron aquellas Cortes en los meses que estuvieron reunidas, fué declarar apresuradamente la mayoría de la reina y enviarla el mensaje que hemos referido; disponer rápidamente el reemplazo de 25.000 hombres y separarse sin discutir los presupuestos, ni autorizar para cobrar las contribuciones al Gobierno, á pesar de que contaba con una mayoría enteramente á su devoción.

Verdad es que aquel ministerio no se paraba en esas cosas; aunque estaba aprobada unánimemente en el Senado la ley de ayuntamientos presentada por Caballero, Gonzalez Brabo publicó de real orden la sancionada en Barce-

lona el año 40, y tan combatida por él cuando se promulgó en Madrid, sin otra variación que prescindir del nombramiento de los alcaldes por el Gobierno.

Tal era el estado de los ánimos en Madrid, que, celebrándose fiestas oficiales para solemnizar la mayoría de la reina y recorriendo el pueblo las calles para ver las iluminaciones con que es de rúbrica fingir regocijo por los más opuestos y contradictorios sucesos oficiales, al compás de las pasiones que gobiernan al país, como algunos imprudentes (según voz pública agentes de la policía secreta) dieran los gritos de ¡viva Espartero! y ¡muera Narvaez! se produjeron una alarma y una confusión extraordinarias, dando lugar á que hubiera terribles carreras y los soldados hicieran fuego contra grupos inofensivos, hiriendo á hombres, mujeres y niños, y hasta abriendo á viva fuerza las puertas de un café y disparando á quemar-

ropa contra los que se habían refugiado en él. Así se anunciaba el nuevo reinado, y así creía Gonzalez Brabo adquirir la reputacion de especialidad en punto á restablecer el órden... despues que ocultamente provocaba el desórden. Creíase con fuerzas bastantes para asegurar su dominacion, tenía un talento indisputable, el valor de los hombres verdaderamente revolucionarios, y unía á esto una audacia y una ambicion sin límites; pero era incompatible con la vigorosa y considerable minoría del Congreso, y le suspendió el 27 de Diciembre con ánimo de disolver aquellas mismas Córtes que un mes ántes se decían tan dignas de consideracion por lo de la votacion de la mayoría de la reina y otras razones semejantes: esta vez el decreto no tropezó en ninguna de ellas. Alguna sospecha ocasionó, sin embargo, la suspension en la falange moderada; pero Gonzalez Brabo dió nuevas seguridades de que no explotaría el interregno parlamentario sino para entronizar la reaccion, y los retrógrados dejaron que continuara sirviéndoles de editor responsable. Fué por esta vez fiel á su palabra: cogió una coleccion de *El Guirigay*, formó un catálogo de todas las reformas liberales que había aplaudido desde el pronunciamiento de Setiembre y de las disposiciones abolidas desde aquella fecha por el partido progresista, revocó las primeras y restableció las segundas. Cambió el personal de la administracion, incluso la de justicia, separando á los progresistas que quedaban y colocando á los que acababan de apostatar de este partido, á los moderados y á los absolutistas, particularmente á los convenidos de Vergara, cuyos jefes obtuvieron importantes puestos militares. La policia secreta, detestada de los españoles, á cuyo carácter arrogante y noble no puede acomodarse una institucion que tiene por objeto la delacion, la calumnia frecuentemente, y siempre la desolacion y la amargura, recibió una organizacion especial, destinada á espiar y denunciar á los liberales. Expedía el Ministerio decretos á su antojo, prescindiendo de los Cuerpos Colegisladores y empezaban los contratos ruinosos, estableciéndose un despotismo disfrazado con formas constitucionales. En medio de lo furioso de aquella reaccion, Madrid dió un voto muy sig-

nificativo de censura á los que habían tramado la intriga para deshacerse de Olózaga; á las tres semanas de su caida fué reelegido diputado para aquellas Córtes, que se hallaban suspendidas, pero no disueltas, á pesar de los inauditos esfuerzos que con objeto de evitarlo hizo el Gobierno, no pudiendo «consentir, dice un moderado, tamaño insulto á la corona.» (1) Olózaga escribió desde Lisboa con fecha 10 de Enero de 1844, una carta á los electores, que contenía el párrafo siguiente: «Si ha habido quien por llevar adelante el funesto plan de la reaccion no ha reparado en hacer servir al trono de instrumento de intereses personales ó de partido, hay tambien por fortuna ciudadanos que tienen la ilustracion necesaria para distinguir la causa de la reina constitucional, que han defendido y defenderán siempre con lealtad, de los que, abusando de su inexperiencia, se ocultan y amparan bajo tan sagrado escudo.» (2)

(1) Rico y Amat, *Obra citada*.

(2) Si este importante hombre público no tuviese en su vida más página notable que la de los debates que hemos resumido en el capítulo anterior, esos solos bastarían para que su perfil biográfico reclamara puesto en esta obra. Nació en Arnedo, provincia de Logroño, el 8 de Junio de 1805; estudió filosofía en el Seminario de Logroño y leyes en la Universidad de Zaragoza. Su padre, D. Celestino, ganó en 1819 una plaza de médico en el Hospital de Madrid, donde vino á establecerse con su familia. En 1823 era Olózaga miliciano y tomó en Cádiz parte en aquella lucha, donde del lado de los franceses se atacaba para vencer y con la certidumbre del triunfo, y del otro resistían los liberales con la conviccion de la derrota, y dando guardia de honor á la traicion inviolable que los vendía dentro de las murallas. Cuando las Córtes se disolvieron, Olózaga resolvió emigrar con Flores Calderon y otros amigos respetables que á ello le invitaban; pero recibió una carta de su padre, remitiéndole recursos é instrucciones para que se retirara á Guadix, á casa de una tia allí establecida, y se embarcó en un buque con destino á Málaga, al cual se refugiaron muchos milicianos nacionales de Madrid, que deseando regresar á sus casas, adivinaban todo lo que esperaba á los que fueran desde Cádiz vía recta.

Despues de una larga y muy expuesta navegacion, durante la cual estuvo el buque á punto de naufragar en medio de una gran tormenta, llegó al fin á Málaga, donde fué visitado por la sanidad y la policia, que habiendo reconocido minuciosamente los pasaportes de los pasajeros, y enterándose de su procedencia, antecedentes y circunstancias, los dejó á bordo sin permiso para des-

Desheredado con encono el partido progresista y sin medios de hacer frente á tanto desman; excluido de las elecciones por los amaños

embarcar. La casualidad hacía que llegaran á aquel puerto en malísima ocasion. Unos doscientos oficiales, que habían pertenecido á la division de Ballesteros, pocos días hacía reunidos en Málaga, formaron el plan, desatinado en aquellas circunstancias, de dar muerte al jefe militar de la plaza y proclamar la Constitucion: cuando el buque procedente de Cádiz llegaba al muelle, hacía veinticuatro horas que habían matado al centinela puesto en la puerta de la casa que habitaba el jefe, único fruto que dió aquella conspiracion abortada; pero en cambio fué motivo para que se hicieran numerosas prisiones y se desplegara lujo verdadero de rigor contra los liberales.

En tales circunstancias, á las autoridades de Málaga no las corría prisa que desembarcaran los huéspedes que se hallaban en la bahía, y allí los dejaron, sin tomarse la pena de averiguar si tenían alimento á bordo, y sin permitirles que se comunicaran por tierra. En fin, á los dos días, cuando ya los realistas estaban oportunamente colocados esperando su presa, recibieron los pasajeros permiso para desembarcar por grupos, que á medida que saltaban á tierra eran brutalmente insultados, apaleados y heridos. Olózaga, á quien su calidad de ex-ayudante de batallon le aseguraba un grado mayor de atropello que á los milicianos de ménos graduacion, aceptó el consejo y el auxilio de un compañero de travesía, diputado de las Cortes extraordinarias de Cádiz, que consistían en que saltara á tierra tras de él, solo y al anochecer, para ir á alojarse juntos á una casa de toda seguridad, tan necesaria á Olózaga, que no había estado nunca en Málaga, y por consiguiente no conocía casa ni calle alguna.

El proyecto se puso en ejecucion tal como se había formado: el pasajero, que debía servir de garantía, entró seguido del ex-ayudante, pero apénas había dado éste los primeros pasos en una calle, cuando recibió por la espalda un golpe que le derribó al suelo, dejándole sin sentido. Cuando le recobró al cabo de algun tiempo, se encontró solo y sin saber adónde dirigirse ni qué partido tomar para hallar refugio y alojamiento. Ocurriósele entónces una idea, que siguió inmediatamente: en la travesía había contraído relaciones de amistad con dos señoras, cuyo padre, segun le dijeron, era organista en la catedral de Málaga; Olózaga no vió otro medio de ocultacion que acogerse á la bondad, la simpatía y el interes que pudiera despertar en sus compañeras de travesía, y preguntando por el padre, dió con las hijas, que, como esperaba, le admitieron en su casa con el mejor deseo.

Pero cuando llevaba allí algunos días de hospedaje, infundió sospechas ó fué delatado, y acudió la policía á prenderle: salvóse por fortuna; y gracias á las hijas del organista, arregló su salida de Málaga con traje de soldado y en calidad de asistente de una comandanta que iba á reunirse con su marido en Santa Fe, depósito de

del poder; alejado con desprecio de los cargos públicos; perseguido y amenazado, pero firme en sus principios, organizó al fin una junta di-

los oficiales del ejército de Ballesteros. Representó D. Salustiano el papel con toda la propiedad que el caso requería, y sin contratiempo alguno, á caballo la comandanta y marchando á pié el asistente con la misma soltura que si estuviera para cumplir el tiempo del servicio, llegaron á la entrada de Velez-Málaga, ocupada á la sazón por el faccioso llamado Padin, que se había hecho célebre por sus fechorías, extendiendo la celebridad á toda su partida de desalmados.

Pidieron éstos los pasaportes á la pareja que llegaba para llevárselos á Padin, y la dejaron entrar y dirigirse á una posada, la más concurrida del pueblo: poco hacía que los viajeros estaban en ella, cuando la comandanta recibió un recado para que se presentara el asistente al cabecilla; contestó que había salido á hacer varios encargos, que luégo volvería y que iría en seguida; pero no bien se hubo marchado el emisario de Padin, cuando la comandanta hizo salir á su asistente al campo por un postigo del corral, tomando á su cargo concertar con un arriero que había en la posada la manera de que le alejase del pueblo, y entenderse con el faccioso de modo que la falta del asistente no tuviera consecuencias. Esperó Olózaga largo rato, y al fin vió llegar al mozo de la posada en una ruin cabalgadura para decirle que no esperara al arriero (con quien no había sido posible el arreglo), y que miéntras la comandanta recogía el pasaporte y continuaba la marcha, siguiera el asistente hasta el Tajo de Alhama, donde su ama le alcanzaría. Era difícil que Olózaga cumpliera aquellas instrucciones no conociendo el país ni los caminos, y rogó al mozo que le acompañara para guiarle: costóle trabajo conseguirlo; pero al fin lo logró: montó en la acémila y se puso en marcha; no llevaba andada la mitad de la distancia, cuando el mozo declaró que no seguía más adelante; le dió señas para que prosiguiera la ruta sin equivocarse, tomó la acémila y dió la vuelta para Velez-Málaga: Olózaga entónces tuvo que continuar el viaje á pié hasta llegar al Tajo de Alhama; allí aguardó á la comandanta, que no se hizo esperar; y jefa y asistente concluyeron sin novedad su viaje.

D. Salustiano llegó al cabo á Guadix y encontró á la tía á quien su padre le había recomendado. Era el marido de ésta realista furibundo, y aquella casa, centro de reunion de una multitud de frailes, que se quitaban la palabra para vomitar injurias y amenazas contra los vencidos: el sobrino se hallaba mal en aquella sociedad y aquella atmósfera; y estaba para abandonar el asilo que le daba la tía, cuando un incidente precipitó el cambio de domicilio. Habíale repugnado siempre á Olózaga la costumbre grosera que tenían los frailes de tratar de tú á todo el mundo, miéntras que á todo el mundo creían en el deber de que los hablase con las formas más respetuosas, y sólo por falta de ocasion no había cumplido el propósito que había formado de dar una leccion al pri-

rectiva electoral, que se puso en relacion con las provincias, procurando dar unidad, cohesion y disciplina al partido. Las provincias por

mero que le tutease. Entre los frailes que concurrían á casa de su tia, se distinguía por la consideracion de que gozaba, y por el respeto con que era mirado, el guardian de gilitos. Un dia acababan de traer á Olózaga una carta de su padre, acompañada de un número del famoso *Restaurador*, cuando el guardian, dirigiéndose á Olózaga y alargando la mano para coger el periódico, le dijo:— «¡Hola! ¿Tambien á tí te mandan *El Restaurador*?»— D. Salustiano, sin medir las circunstancias en que se hallaba, y viendo sólo que aquélla era la ocasion de cumplir su propósito, le contestó al guardian, retirando el periódico:— «Sí; pero no para que tú le leas.»— Semejante respuesta causó tal escándalo, primero en el guardian de gilitos, despues en la casa, luégo en el convento y muy pronto entre los realistas, que su autor tuvo que emprender la fuga á Granada, sin esperar á que cerrara del todo la noche.

Estableciöse en aquella ciudad, donde, como todos los que se llamaban emigrados de Córdoba, de Cabra, de Lucena y otros pueblos de Andalucía, pudo vivir tranquilo, en una casa donde moraban más de veinte refugiados. Hallábase de capitan general del distrito el general Campana, que por complicidad en maquinaciones absolutistas, había estado preso en Cádiz y custodiado por nacionales á las órdenes de Olózaga: conocíanse con tal motivo, y éste había tenido con el preso todas las atenciones que estaban en su mano, procurando siempre complacerle hasta donde lo permitía su deber. En los tiempos á que nos referimos, esto no era una garantía de seguridad, ni mucho ménos; sin embargo, dicho sea en honor de aquel jefe, cuya conducta constituía un verdadero fenómeno, Olózaga no fué buscado ni perseguido en Granada; y un día que Campana le encontró en la calle, le saludó cortesmente, cosa que, atendidos los hábitos groseros de las autoridades de aquella época, era portentosa y casi inverosímil.

Llegado en fin á Madrid, hizo una vida de recogimiento y estudio, y deseoso de terminar su carrera, se trasladó á Valladolid, donde se graduó de bachiller: las muestras de buen latino que dió en aquel ejercicio, le valieron la simpatía del decano de la universidad, Tarracon, que tomó gran aficion al graduando: por último, en 1826 se recibió de abogado en la chancillería del mismo Valladolid. Volvió entónces á Madrid con el propósito de ejercer la profesion; y para incorporarse al colegio, cuyo número fijo era de 200, tuvo que aguardar, aunque poco.

En las carreras que dependen del Estado, un título en tiempos normales es la garantía de un porvenir seguro: la credencial que habilita para ejercer la abogacía, no es nada sin el talento, la aptitud, la constancia y la suerte; fué inmensa la que Olózaga alcanzó en el foro, no tanto por el lugar que rápidamente se hizo entre sus compañeros, no tanto por el éxito de los negocios que tuvo á su

su parte enviaban protestas contra la reaccion, que iba desarmando la Milicia Nacional á pretexto de reorganizarla: sirva de muestra el si-

cargo, como por el carácter especial de sus informes en estrados. Exactitud de apreciacion, fuerza de lógica, riqueza de imaginacion, sensibilidad, energía, variedad de tonos, simpatía de estilo y de accion: tales fueron las cualidades que desde el principio manifestó en sus oraciones. Una inclinacion, frecuente entre la juventud que se dedica al foro, dominaba vivamente á Olózaga: la de apasionarse por la parte de la profesion que da más brillo y más gloria, la de salvar al acusado inocente, calumniado ó amenazado con el peso de una ley arbitraria y de una pena en desproporcion con el delito: sin reparar en que escogía mala época para hacer alarde de ciertas ideas, aprovechando, por el contrario, ocasiones de sacarlas á plaza, alguna vez por los cabellos, Olózaga se complacía en tomar la defensa de ciertos reos que le dieran motivo para sostener en estrados doctrinas que bien pocos se atrevían á indicar en aquella tribuna esclavizada, la única que quedaba en pié. La suerte le deparó una causa criminal que llenaba completamente su constante deseo. Alarmado aquel gobierno tiránico por los innumerables robos que con el mayor descaro se perpetraban en la corte, por resultado de la impunidad y hasta de la protección y recompensa que se había dado á todos los criminales que encontraron cómodo formar parte de las bandas *de la Fe*, restauró una antigua cédula, por la cual se imponía la pena capital á los que cometieran hurtos en Madrid.

Un pobre albañil, incluso, que en medio de la miseria en que vivía había recogido á otro incluso y le tenía á su lado, ansioso de suplir de algun modo ese vacío de la familia, que es la segunda desgracia de los que nacen en el abandono de sus padres, se hallaba hacía tiempo sin trabajo y sin recursos para proporcionar su sustento y el del infeliz que le daba compañía: sin la caridad de una tendera vecina que le socorría con el pan duro que la sobraba, el albañil y su acogido hubieran muerto de hambre. Un día, habiendo sido llamado á poner unos ladrillos en un sótano, cayó en la tentacion de robar...; robó dos libras de tocino, para dar alguna sustancia á las sopas que hacía con el pan que debía al buen corazón de la tendera. Denunciado el robo, y comenzadas las averiguaciones, prendieron á un mancebo de la casa, único que tenía entrada en el sótano; y cuando excitándole á que recordara bien si alguna otra persona podía haber penetrado en aquel sitio, se acordó del albañil que puso los ladrillos: fueron á prenderle, y encontraron á la vista las dos libras de tocino, sin más falta que la de algunas onzas, las que había empleado en los días trascurridos; y á la primera pregunta sobre la procedencia del tocino, declaró la manera vedada con que le había adquirido.—El fiscal pedía la vida de aquel hombre hambriento en pago de las dos libras de tocino.

Olózaga tomó con entusiasmo aquella causa. Despues de plantearla bajo diferentes puntos de vista, dijo al

guiente trozo de una exposicion de Sevilla: «No más reacciones; porque, señora, si la mano torpe de ministros pérfidos, ingratos y des-

tribunal que iba á probar que el dictámen fiscal era injusto: el presidente, Fernandez del Pino, famoso por su exageracion absolutista, que corría parejas con su ignorancia, le interrumpió, diciéndole:—«No es injusto, es justísimo.»—Olózaga insistió en que era injusto; el presidente repitió su frase, añadiendo:—«Siga el defensor.»—«V. I.,—replicó Olózaga dirigiéndose al presidente,—ha condenado á mi defendido sin oírle; por si tengo la suerte de que los magistrados no piensen como el presidente, seguiré; pero para seguir tengo que probar que el dictámen es injusto.»—Conviene tener presente el despotismo de los tribunales de aquel tiempo y el carácter del que presidía aquella escena, para apreciar hasta qué punto era inusitado semejante diálogo, cuán alto rayaría la contrariedad del interlocutor con Olózaga, y cuánta fué la suerte de éste viéndose otra vez en el uso de la palabra, de que se sirvió, cumpliendo su propósito, para demostrar la injusticia del dictámen.

Miéntas hizo la historia de la cédula sobre hurtos en Madrid; miéntas probó que había sido una ley de circunstancias, caprichosamente introducida en la Novísima Recopilacion, aquellos magistrados, para quienes la historia política y legislativa era sanscrito, le oyeron impasibles, y la defensa caminó buenamente su curso; pero cuando el defensor opuso á aquella disposicion bárbara la tendencia de todas las naciones á rebajar la penalidad, reservando sólo la pena de muerte para los asesinatos, para los parricidas, Fernandez del Pino le interrumpió de nuevo:—«¡Esas son ideas de este siglo!»—exclamó irritado.—«En este siglo vivimos,—repuso Olózaga;—en este siglo se ha procesado á mi defendido; en este siglo está reunido el tribunal á quien me dirijo, en este siglo se va á juzgar al acusado, á este siglo es preciso acomodarse; porque física y moralmente de este siglo somos, y no podemos pertenecer á otro.»—¡Cómo levantaría la cuestion la habilidad del abogado; cómo templaría el ánimo de aquel tribunal, cuando sacando partido de la condicion de inclusero que concurría en el albañil, llegó á conseguir que los jueces oyeran sin interrumpirle, y con muestras de interes, esta reflexion!—«¡Quién podría decir sin conmoverse si se está ó no decidiendo aquí la vida ó la muerte de un hermano del defensor ó de un hijo de los jueces!»—Era preciso haber desplegado mucha destreza en el curso de la defensa para hacerles escuchar semejante consideracion, que por delicadamente que fuera tocada, podía constituir un verdadero insulto.

La concurrencia en la sala, que era numerosísima, tenía por seguro que aquella defensa, cuyos incidentes habían sido inusitados, cuyas formas no tenían precedente en lo atrevidas, costaría cara al defensor. Olózaga participaba de este recelo, y terminando su brillantísima oracion, decía al tribunal:—«Serenísimo señor: voy á dirigir un ruego, el más encarecido de todos; si he teni-

leales pretendiese el retroceso... aunque pesara al carácter naturalmente templado y pacífico de los hombres del progreso, no podrían dejar

do la desgracia de disgustar á los jueces; si he dicho lo que no debía decir, que no recaiga el efecto de mis palabras sobre el procesado, á quien miro como á un hermano; que todo el rigor caiga sobre mí; que se abran para el defensor las puertas de la cárcel, pero que salga el defendido en libertad.»

El tribunal deliberó largo rato; y el pobre albañil, en inminente peligro de ser ahorcado, debió la vida á su defensor: en lugar de la sentencia de muerte que le amenazaba, sólo le impusieron cuatro años de presidio.

Un asunto ponía á Olózaga en el caso de utilizar su profesion para defender los intereses de la familia. Su abuelo se había constituido en fiador de un sujeto que administraba ciertos bienes de los canónigos de Calahorra: el administrador no pudo cumplir bien su compromiso, y murió en 1729; los canónigos, sin hacer excursion de bienes en su deudor, encontraron más cómodo apoderarse de seis casas, propiedad del abuelo materno de Olózaga, de las que estaba en posesion su padre don Celestino. Esto ocurría el año 27, cuando hacía uno que D. Salustiano se había recibido: fué, pues, á defender el pleito, para evitar, si era posible, el arbitrario despojo de que era víctima su familia; pero así que llegó á Logroño, los canónigos buscaron por abogados á los realistas, y les dieron instrucciones para que usasen como razon concluyente una paliza, género de argumentacion muy en uso entónces. D. Celestino exigió de su hijo que abandonara el pleito y se volviera inmediatamente, con lo cual quedó así el negocio. D. Salustiano no ha querido despues hacer reclamacion alguna, y las casas se han vendido como de bienes nacionales.

Si en los asuntos criminales Olózaga poseía el secreto de hablar al corazon de los jueces, pasando por su razon, en los negocios civiles se distinguía por una lógica seductora, por una precision feliz, por una sencillez igualmente distante de lo vulgar y lo ampuloso: con una facilidad extraordinaria para hallar las formas y las palabras, cogía vigorosamente el argumento contrario, desplegaba todos los recursos de una hábil dialéctica, perseguía ardientemente al adversario y le hería golpe tras golpe sin dejarle respirar; elocuente y didáctico á la vez, saliendo de los límites de las contestaciones oscuras, convertía la discusion aislada en una especie de explicacion elemental, adornando la doctrina con los encantos de una locucion animada y castiza; á estas dotes, unía aquellas que no se adquieren, sino que nacen con el individuo: memoria privilegiada, imaginacion viva, sonido de voz extraordinariamente simpático, pronunciacion correcta, actitud noble y una presencia agradable, un exterior muy favorecido por la naturaleza, y entónces en todo el esplendor de la juventud.

Olózaga, á falta de otra tribuna, creía posible servirse del foro para combatir la arbitrariedad, para sostener los buenos principios. El mismo alarde de espíritu libe-

de aceptar la lid á que se les provocase, y confundir en ella á sus tiranos, para salvar las instituciones y con ellas el trono de V. M.»

ral que entónces, con más entusiasmo que cordura, hacía Olozoga siempre que encontraba ocasion, aunque fuese un poco forzada, influía en que se le escuchara con interes, por lo inusitado del propósito, por lo inverosímil de la tentativa, y sobre todo por la habilidad con que acertaba á dar formas sencillas, naturales y ordinarias á proposiciones que, desnudas y analizadas, eran casi subversivas en aquellos tiempos.

Acababa un día de hacer en el Consejo de Castilla una defensa en que había encontrado medio de sentar principios que no resonaban nunca bajo aquella bóveda: apenas se había retirado á su casa, cuando acudió un portero con órden del presidente del Consejo y la Cámara, para que el abogado defensor se le presentara á la mañana siguiente. Olózaga contestó que estaba bien y que iría: su padre se llenó de inquietud, que subió de punto, cuando, pidiendo á su hijo noticias sobre la defensa que había hecho, le refirió, como cosa corriente, ideas muy expuestas en aquella época: la llamada por sí sola era de mal agüero; los antecedentes contribuían á aumentar su carácter alarmante.

Olózaga no faltó á la cita: á la mañana siguiente llamaba en la casa del presidente del Consejo. Puig, que así se llamaba el presidente, mandó sentar á Olózaga, y entabló con él el siguiente diálogo:—«¿Qué edad tiene usted?—Veinticinco años.—Creí que no los tenía usted aún.—Se necesitan veinticinco años para ejercer la abogacía.—Pues bien, le he llamado á usted para que sepa que voy á proponer se le dé una vara de alcalde en una chancillería.—Agradezco mucho; pero... hay una dificultad.—¿Cuál es?—Que, segun mi título, no puedo ser nombrado para ningun cargo público ni asesorar.—¿Ha sido usted nacional?—He sido nacional y estado en Cádiz.—No importa; yo haré que eso desaparezca: tráigame usted una solicitud.—Es que yo no he de hacer nada para que desaparezca, porque soy liberal y no renuncio á serlo.—Dejemos eso: yo tambien lo he sido; yo fuí diputado en las de Cádiz; pero esas son cosas imposibles y que no vienen al caso.»—Olózaga insistió en que para él la cosa era de la mayor importancia, y en que de ella no podía prescindir.—«¿Vive su padre de usted? continuó Puig.—Tengo esa fortuna.—Pues dígame usted lo que hemos hablado, y él pensará de distinto modo que el hijo.—Exactamente de la misma manera: estoy seguro.—No importa; dígaselo usted, y vuelva mañana á esta hora á traerme la respuesta.»—Olózaga dijo que aunque para lo de la respuesta era inútil, volvería al día siguiente: dió las gracias por la proposicion, y corrió á tranquilizar á su padre, que estaba en la mayor inquietud. Sabiendo cómo pensaba D. Celestino, no hay para qué decir cuál fué la contestacion que su hijo llevó al Sr. Puig al siguiente día. Olózaga estaba, en efecto, abocado á tener relaciones con la vara de un alcalde,

En una reunion celebrada en casa de Madoz, se establecieron varias bases: reconocían los diputados progresistas en el Gobierno la fa-

pero no para ejercer una alcaldía, sino para sufrir la persecucion de los alcaldes de casa y corte.

Había tomado parte en la conspiracion que se urdía dentro y fuera de España. Oigamos cómo su hermano ha referido este episodio:

«Era el año 1831, y vivíamos en Madrid en la calle de Preciados. Se componía entónces nuestra familia de mi buen padre, todavía fuerte; de mi hermano, que estaba en toda la lozanía de su juventud; de una infeliz hermana, que de resultas de un terrible golpe era objeto de compasion para los extraños y de incesante pena para nosotros, y de mí, á quien apenas apuntaba el bozo.

«Cuando considero las penas que hasta el último instante de su vida sufrió aquel tierno padre por el amor de sus hijos á la libertad, no extraño que otros padres aconsejen á los suyos el retraimiento, la indiferencia y el egoismo. Pero el nuestro era ardiente partidario de la causa liberal, y con su constante ejemplo y su elocuente palabra, encendió desde niños en nuestros pechos la llama del patriotismo, que no han logrado apagar ni el tiempo ni las persecuciones.

«Mi hermano, que ya ganaba en el foro de Madrid esos laureles que ni perturban el sueño, ni acibaran la vida, ni menguan la fortuna como los que se alcanzan en las luchas políticas, fué de los primeros á entrar en aquella conjuracion; y aunque de los más jóvenes, fué uno de sus más importantes miembros, por el prestigio que ya gozaba entre los liberales.

«No diría, aunque lo supiera, cómo fué descubierta aquella conspiracion. Alguna noticia, que pronto vimos confirmada, tuvimos nosotros de que estábamos vendidos.»

Muy poco tiempo hace que se ha averiguado de qué modo fueron delatados los conspiradores.

Había en Madrid un médico llamado D. Maximiano Gonzalez, que pasaba por liberal; él fué el autor de la siguiente peticion de audiencia á Calomarde:

«Excmo. Sr.: Un súbdito, amante de S. M., suplica á V. E. se digne acordarle una audiencia privada, pues tiene que manifestarle cosas muy importantes al servicio de S. M. Es igualmente importante que nadie, sinó V. E., entienda en este asunto. Queda de V. E. su seguro servidor, *Maximiano Gonzalez*.—Madrid 5 de Marzo de 1831.»

Admitido por Calomarde, Gonzalez hizo la declaracion, exigiendo, con la más malvada hipocresía, que no se hiciera daño á los delatados. Calomarde pidió al delator que pusiera por escrito la denuncia; y hé aquí los términos en que lo hizo, conservando hasta los accidentes ortográficos del documento que llega á nuestras manos:

«Junta superior á la caveza de las del Reino y en corres-

cultad de aconsejar la suspension de Córtes, por lo que respetaban y acataban el uso de esta prerrogativa constitucional, prometían interpo-

pondencias con los Jenerales Mina Torrijos y demás. Don Francisco Bringas Propietario.—D. Barcenás del Comercio.—D. Antonio Enri ex Coronel Secret.^o de la Insp.^{cion} de Cavallería.—Don García ex Oficial de la Secret.^a de la Guerra.—D. Malcuarco Injeniero.—D. Polo Catalina ex Oficial de Secretaría.—D. Torrecilla medico.—Su hermano.—Olozaga avogado.—De Miguel artillero. Estan divididos en Secciones, Huna de Acienda Otra de Correspondencia que se escribe y saca con un compuesto lumico, y que creo poder descubrir luego luego y poner en manos de S M asi como si S M lo tiene avien podra descubrirse algunas de las personas aqui se escribe a la provincias, y alguna de las que aqui reciben pues que se valen de otros nombres. En Ciudad rodrigo deve haver correspondencia y esta en mucho peligro lo esta la mancha y murcia. Aqui, y fuera ay Juntas subalternas para Ynsurreccionar, dicen lo estan algunos Cuerpos como el que esta en bicalvaro algunos provinciales y sobre todo cuentan con que saven todo lo que pasa en los ministerios, Policia, Tribunales etc. El amor á la sagrada Persona de S. M. y su Reaj Familia cuyas preciosas vidas pudieran tal vez peligrar llevando acavo tan barbaros proyectos como parece se proponen me a decidido a dar este paso de el que a la menor cosa que percivan me cuesta la vida, no obstante la sacrificio gustoso en obsequio de mi Rey y mi patria pero si sucediese asi supp.^{co} a S M. eche una mirada de compasion acia mi familia entónces desvalida. Asimismo suplico a S M se apiade de los desgraciados cuyos nombres con mi mano tremula e escrito. Esto es todo lo que se atreve a supp.^{car} en premio de su lealtad. Señor. Maximiano Gonzalez.»

Hé aquí un extracto de otra: «Carta de D. Maximiano Gonzalez, fecha 7 de Marzo de 1831. Dice que el comandante de realistas de Quintanar de la Orden ha dado aviso á este capitan general de haberse presentado allí el sobrino de Ellin reclutando gente; pero que el que se ha presentado en Quintanar es el sobrino de un militar de la guerra de la Independencia, que cree ha estado preso en Cuenca, y ahora está ilimitado en San Clemente de la Mancha; que se le tiene en concepto de valiente y es el que se va á poner á la cabeza de los manchegos; que su eleccion era cosa de D. M. García, canónigo de Cuenca. Este señor revolucionario es el cabecilla de los conspiradores de la provincia y el que recibe y distribuye el dinero á sus partidarios; que es gente muy engreida, y que cuenta con que el regimiento de la Guardia Real que hay en Vicálvaro favoreceria á los insurrectos, y tambien la tropa que está en Arganda; que un trompeta que llaman Mercurio, cantinero en Vicálvaro, atribuye á los cabos y sargentos el sentido en que están dichas tropas de secundar la revolucion.

»Lo demas de la carta se refiere á los medios de comunicacion disimulada.»

ner toda la influencia posible para que el órden público no se alterase, y se estrechara más y más la union del partido del progreso; procu-

Hacemos gracia á nuestros lectores de las demas cartas de D. Maximiano: á nuestro propósito basta con que conste quién fué el delator: para la apreciacion del estímulo que le movió á consumir su infamia, bastan las concisas órdenes que Calomarde ponía en las cartas de D. Maximiano: «*Désele una onza sin dejar recibo.*» (Escrito de letra de Calomarde.) «Excmo. Sr.—Aranjuez, fonda de San Cárlos.—En virtud de la órden que V. E. se sirvió mandarme con fecha del 8 con el correspondiente pasaporte, tomé la diligencia del 3 y llegué á este Real Sitio á las ocho de la noche; y dudando lo que debo de hacer, y no pareciéndome oportuno llamar la atencion con ciertas preguntas para averiguar dónde está la secretaría, espero las órdenes de V. E.—*El de las diez de la noche.*» «Aranjuez 21 de Abril de 1831.—Excmo. Sr. Espera las órdenes de V. E.—*El de las diez y media de la noche.*»—(De letra de Calomarde.) «*Désele una onza sin recibo.*»

El ministro enteró al rey del asunto, en el cual vieron ambos una conjuracion de grandes proporciones. Desgraciadamente, se apoderaron de varios papeles, entre ellos de las listas, y de ahí nacieron muchas persecuciones.

Dejemos ahora al Sr. D. José de Olózaga la narracion de las tristes escenas que confirmaron las noticias sobre el descubrimiento de la conspiracion: «El aviso nos sirvió para tomar una precaucion, que pudo ser completamente eficaz. Convinimos mi hermano y yo en que si al entrar en casa por la noche hallábamos tropiezo, el primero que lo notara lo advertiría al otro abriendo las maderas del balcon del gabinete donde nuestro padre solía esperarnos guardando el sueño de su hija. Bastaba, pues, para librarse de ser preso el mirar ántes de entrar en casa á aquel balcon, y si se distinguía la claridad de la luz en los cristales, retroceder á buscar algun albergue seguro.

»Vivíamos ya con esta cautela, cuando en la noche del 17 de Marzo, al entrar en el portal de casa, cuyo farol estaba apagado, me rodearon varios hombres, me pusieron á la cara la linterna que llevaban oculta debajo de las capas; y habiéndome preguntado si era Olózaga, les respondí que sí, y me mandaron subir. Subí, en efecto, y muy rápidamente, para llegar ántes que ellos al gabinete de mi padre y decirle: «No se asuste usted; ahí está la justicia,» que este nombre se da á los que tienen el santo encargo de administrarla, aunque á veces, como sucedía entónces, sea el perseguido más amante de ella que el perseguidor.

»Dos eran los alcaldes de casa y córte, que con sus numerosas rondas invadieron nuestra casa aquella aciaga noche; y no es fácil comprender hoy el temor que inspiraba á los liberales aquel tribunal, compuesto en su mayor parte de jueces fanáticos y sanguinarios. Debo decir, sin embargo, que uno de ellos, el Sr. Galindo, tuvo

rando desapareciesen las rivalidades que hubiesen podido crear los acontecimientos pasados; inculcando por escrito y de palabra el

con nosotros todas las consideraciones que en tales casos deben guardar los jueces humanos y corteses, al paso que el Sr. S. se condujo brutalmente. Se instalaron, por desgracia, en el gabinete de padre, y además no sé por qué fatalidad, habían colocado aquella noche un velador delante del balcon, cuyas maderas tenía yo tanto interés en abrir. Sin embargo, no tardé en abrirlas, sin que reparasen en ello ni los alcaldes ni los alguaciles; y desde aquel momento, los latidos de mi corazón contaban aceleradamente los minutos que debían pasar para considerar libre á mi hermano. Temía que hubiese entrado en el portal ántes de hacer yo la señal convenida; pero luégo que pasaron algunos minutos respiré, y contando por salvo á mi hermano, asistí muy tranquilamente al registro de la casa.

»¿Cómo me quedaría yo, cuando pasada media hora veo entrar á mi hermano!—¿No has visto la señal?—le dije en voz baja.—Sí.—¿Pues por qué has entrado?—Me dió á entender que temía la ira de los alcaldes por padre si él se hubiera salvado. Este temor, que parecería hoy infundado, era entónces muy racional. En aquella época fué encarcelado un sexagenario porque no habían logrado prender á su hijo. Temió mi hermano igual suerte para padre; y por eso, áun cuando vió la señal y pensó ponerse en salvo y retrocedió hasta la *Puerta del Sol*, volvió presuroso y se presentó á los jueces, de cuyas manos estaba ya libre.

No quiero referir los pormenores del registro, que duró hasta la una de la noche. No lo temíamos, porque no había nada que pudiese comprometernos, como no fuera un sable, que se salvó de sus pesquisas; pero había otros objetos que se guardan con esmero y con secreto en la mocedad, de los que apartan la vista apénas conocen su origen los jueces que saben serlo sin dejar de ser caballeros, y que con torpe curiosidad examinaba y revolvió sonriéndose insolentemente el brutal magistrado. Sí; brutal era el magistrado que, cuando llegó el momento de llevarse á mi hermano, se sonreía al ver llorar á nuestro tierno padre; feroz era aquel juez, que no permitió que el criado llevara un colchon para que descansara el preso, y sanguinario era aquel indigno togado, que habiendo reparado que mi hermano cogía al salir un libro (las obras de Horacio en un tomo), le dijo:—«¿A qué lleva usted eso? ¿Para lo que usted ha de leer!...» Dando á entender con esto que tan de prisa pensaban llevarle á la horca, que no le darían tiempo para leer.

»Marchó mi hermano entre las rondas con aquella serenidad que hasta sus mismos adversarios han admirado en tantas ocasiones: mi buen padre lloraba; mi infeliz hermana, que se había despertado durante el registro, lloraba también; y yo... yo no lloraba; pero estaba más afligido, irritado, no tanto porque habían llevado

exacto cumplimiento de los preceptos constitucionales, para salvarse así el país de la grave crisis en que se encontraba; se prometían con-

preso á mi hermano, como porque me habían dejado á mí libre. ¡Yo, que estaba tan ufano con ser conjurado, yo, que había empezado á representar desde el portal mi papel de héroe y mártir, que tan ensayado tenía; yo, que preparaba las respuestas sublimes que había de dar á las preguntas de los jueces; yo, que me creía un hombre temible... verme tratado como un niño! Eso me llegó al alma. Sólo en los que en sus juveniles años hayan apetecido la palma del martirio, comprenderán aquel insensato pesar, que entónces me atormentó, y ahora parece por demas ridículo.

»Entre tanto que yo me afligía por lo que debía celebrar, mi hermano era conducido á la cárcel de la Villa, que entónces existía en el ángulo derecho de la fachada principal de la casa de Ayuntamiento. Había pedido en el camino al alcalde S. que si no tenía orden en contrario, le llevase á la cárcel de Corte, donde, por las relaciones que teníamos con el alcaide y los demandaderos, esperaba ser mejor tratado; y aunque manifestó que no tenía orden sobre esto, y prometió darle gusto y áun tomó la direccion de la plazuela de Santa Cruz, luégo torció el rumbo y lo entregó *bien recomendado* al alcaide de la de Villa. Tuvo mi hermano bastante dignidad para no insistir en su pretension ni decirle una palabra sobre la que acababa de quebrantar tan indignamente.

»Fueron presos en la misma noche Bringas, Torrecilla, valiente oficial de artillería, que con tanto acierto y serenidad dirigió el fuego contra la Guardia Real el 7 de Julio de 1822; Miyar, librero muy instruido, y el noble y rico caballero D. Rodrigo Aranda. Otros fueron buscados en vano: entre ellos, Torrecilla el médico, hermano del artillero, que al volver á Madrid del Baztan, recibió en el camino aviso del peligro en que estaba, y se puso en cobro. Pues tal era la barbarie de aquellos tiempos, que no sólo estuvo largo tiempo presa una muy digna señora, en quien recayeron las sospechas de haber dado el aviso, sino que fué condenada á muchos años de reclusion en un establecimiento, donde hasta entónces sólo eran encerradas las mujeres livianas.

»Con pena renuncio á citar aquí los nombres de tantos esclarecidos patriotas como entónces fueron presos y perseguidos en todas las provincias de España. Fué época de gran terror, pero también de mucha gloria para los perseguidos, que dieron insigne muestra de su constancia y entereza.

»Uno de los mayores tormentos para los hombres honrados, es el verse mezclados y confundidos con los malhechores y foragidos. Por ese pasó mi hermano, á quien encerraron en un calabozo poblado de ladrones y asesinos; pero como hay pocos que sepan tan bien como é acomodar su lenguaje á la condicion y circunstancias de sus oyentes, logró pronto que se trocara en amistoso el duro trato que pensaban dar aquellos foragidos á su nue-

tribuir á que en los pueblos se arraigara la conviccion de que la primera garantía de las libertades públicas consistía en no pagar nin-

vo *compañero*. ¡Y todavía no hay en España una cárcel digna de un pueblo culto, ni un lugar apartado para los presos políticos!»

Al llegar á la cárcel, y ántes de que le registraran, Olózaga escondió en la manga una onza de oro; terminado el registro, le condujeron al calabozo general, conocido con el nombre de *El Infierno*. Aquella mazmorra estaba completamente á oscuras, y para reconocer al recién llegado, encendieron sus habitantes la luz clandestina que tenían costumbre de procurarse, haciendo hilas de las camisas, y privándose del tocino que les servían en el rancho y que ningun preso probaba, reservándole para empapar en él las mechas que formaban con las hilas, y obtener por ese procedimiento la triste luz del calabozo, que esta vez no duró mucho, porque tuvieron que apagarla cuando sintieron el ruido que precedió á la entrada del nuevo huésped Torrecilla.

Los inquilinos de *El Infierno*, todos criminales de cuenta, acogieron á Olózaga con una impresion de marcado asombro primero, y con una actitud burlona y humillante despues. Así que fué de día, señalaronle un letrado escrito en el muro, que decía:

«El que éntre en este chicon,
Pagará treinta reales de vellon.»

Olózaga llamó á un muchacho dependiente de la cárcel, y le dijo que trajera lo que pidieran aquellos hombres: la peticion consistió en aguardiente; y D. Salustiano, que había dado al demandadero la onza, no recibió la vuelta, con grande asombro del chico, que no acababa de explicarse cómo se había salvado del registro aquella moneda, y comprendía ménos aún al preso que pagaba 320 rs. por algunos cuartillos de aguardiente, anunciándole además que tenía en casa otras muchas onzas para partirlas con él.

De *El Infierno* trasladaron á Olózaga á un calabozo alto y oscuro tambien como el otro; pidió un preso para que le sirviese en calidad de criado, que atendiese á la limpieza de aquella mansion, y le destinaron un tal Pedro Hilario Meco, que ocupaba el calabozo inmediato, y á quien Olózaga salvó la vida. Había robado el tal preso, en union con dos compañeros, 17 rs. á una mujer en el camino de Vallecas; el éxito de la causa pendía del reconocimiento que la mujer hiciera de Meco en rueda de presos; Olózaga le hizo cortarse el pelo y dejarse la barba, mientras que otro preso de su estatura se prestó á afeitarse y dejarse el pelo largo, seguro de que en ello no podía experimentar perjuicio, porque la fecha de su prision era anterior al robo de los 17 rs. por Meco.

Pudo lograrse del escribano que retrasara la diligencia el tiempo que pedía el crecimiento del cabello y la barba que respectivamente se necesitaban; por último, llegado el día de la rueda de presos, la mujer los miró atentamente uno á uno, meditó, volvió á mirarlos, y acabó

guna contribucion, ni arbitrio, que no estuvieran autorizados por la ley de presupuestos ú otra especial; y decían que si la ley constitucional,

por decir, como esperaba Olózaga, que no lo podía asegurar, pero que creía que el ladron de sus 17 rs. era el que llevaba meses en la cárcel, cuando la robaron camino de Vallecas. Meco fué, pues, absuelto y puesto en libertad, y Olózaga adquirió entre los presos tal prestigio, que no sólo acudían á él para que los aconsejase y les hiciese escritos de defensa y los tomara, en una palabra, bajo su proteccion, sino que en pago le dieron pruebas de grandísimo cariño. Entre ellos se contaba el despues famoso Candelas, que se aficionó extraordinariamente á Olózaga, y fraguando siempre proyectos de evasion con el ingenio y la travesura que le caracterizaban, declaró, aceptando el compromiso todos los presos, que no saldría nadie de la cárcel sin sacar ántes á Olózaga. Tal fué el propósito de Candelas, que armado de sierras, limas y todo lo necesario para la fuga, tenía combinado su plan, aprovechando la ausencia de muchos dependientes de la cárcel á la romería de San Isidro; pero puesto en ejecucion fracasó el proyecto, dando lugar á que entrara la guardia á mano armada, matando á un preso é hiriendo á tres.

«Mas pronto le trasladaron á Olózaga á la última buhardilla—continúa (D. José),—y para mayor seguridad le acompañaba por la noche un D. Ramon Victoria, condenado á presidio por no sé qué delito, pero que eludía la condena porque supo hacerse necesario al alcaide para el cuidado de los intereses, los libros y los presos.

«Apénas lo fué mi hermano y dominé el pueril sentimiento de que los alcaldes de casa y corte no me hubieran juzgado digno de sus iras, cuando pensé en los medios de aliviar su suerte y de parar el golpe que tan de cerca nos amagaba, y fué lo primero que se me ocurrió el buscar modo de comunicarnos. Antes de amanecer lo tuve en mi casa tan seguro y tan completo, que nos sirvió mientras duró la prision sin que ningun carcelero concibiera la menor sospecha: papel, lápiz, dinero, narcóticos, limas, y hasta veneno que tuve el valor de enviar á mi hermano, todo iba y venía en una fiambra de doble fondo que me proporcionó un hábil hojalatero por conducto de un amigo.

«Pero de nada podía servirnos este medio seguro de comunicarnos si mi hermano no tenía noticia de él; ¿y cómo había de llegar á la suya sin llegar al mismo tiempo á la de otro que pudiera vendernos?

«Entre las personas que viven largo tiempo juntas, si son amigas de discutir y aficionadas á la gimnasia del entendimiento y á jugar con la lengua propia y á chapurrar las extrañas, se puede establecer un lenguaje particular tan claro para ellas como incomprendible para los demas. Pues en esa jerigonza escribí yo á mi hermano unos renglones avisándole el secreto de la fiambra; y buscando en la cárcel de Corte un demandadero que tenía íntima amistad con otro de la de Villa, á quien ofrecí una larga recompensa si en el término de diez minu-

ó cualquiera otra vigente, se infringiera por los agentes del poder, los diputados progresistas, en el punto donde se encontraran, harían

tos que necesitaba para subir y bajar del calabozo de mi hermano, le entregaba el papel y me traía una seña segura de haberlo recibido, tuve el gusto de recibir ántes del plazo señalado un recado de mi hermano que sólo él podía dar y que no me dejaba duda alguna de que el papel había llegado á sus manos.

«Quedé, pues, tranquilo sobre este importante secreto, porque ví que el demandadero no había tenido tiempo de consultar con nadie el papel. Verdad es que no ya en la cárcel, pero ni en la interpretacion de lenguas, se hubiera hallado quien le descifrase. Y sin embargo, no acabó aquel día sin que se me ocurriera la sospecha de haber sido vendido por el demandadero.

«Luégo que volvió la fiambarrera de la cárcel y que pude sacarla de la cocina sin que lo advirtiesen los criados, la abrí lleno de impaciencia por ver cómo estaba de espíritu mi hermano, qué encargos me hacía, qué avisos me daba, y ví con amargura que sólo contenía lo mismo que yo le había enviado. Examiné entónces prolijamente la fiambarrera y ví señales claras de que se había intentado en vano abrir el doble fondo donde iba mi carta. Entónces recordé que mi hermano, como suele suceder á los que son muy ágiles de entendimiento, es muy torpe de manos; y aunque esto me tranquilizó sobre la traicion que empezaba á sospechar, maldije su torpeza, que podía sernos tan fatal, inutilizando un medio tan seguro de comunicacion, sin el cual era inútil cuanto se intentara para librarle del trágico fin que le esperaba.

«Felizmente en el papel que recibió por la mañana le advertía que registrase tambien el palo del molinillo de la chocolatera, porque estaba taladrado y podíamos aprovecharlo para darnos algun aviso urgente. Aunque este conducto no ofrecía la seguridad de la fiambarrera y por eso no lo usamos en adelante, me serví de él para explicarle cómo había de colocar aquélla para abrirla, y tuve el gusto de ver al día siguiente que lo había entendido. Luégo que estuvo en libertad me contó que la primera vez no se atrevió á insistir, apénas halló dificultad, por temor de dejar alguna señal exterior que llamase la atencion de los carceleros y lograsen por ella descubrir tan importante secreto, pues á él debe mi hermano la vida.

«Que había de perderla en la horca, era para los dos seguro; y si hubiera podido conservarse la correspondencia que llevaba la fiambarrera, se vería que él estaba dispuesto á morir con valor, y que yo, léjos de ocultarle el peligro, como suelen hacer en tales casos los deudos de los presos, no le hablaba de otra cosa en todas mis cartas. Si alguna duda pudiéramos tener sobre la suerte que le deparaba la Sala de Alcaldes, pronto hubiéramos salido de ella al ver que el infeliz Miyar, contra quien no resultó ningun cargo legalmente probado, fué, sin embargo, condenado á la horca.»

El día en que se vió la causa de aquel mártir, D. José,

pública y patente la infraccion, para que la nacion lo supiera y el Gobierno lo castigara; y si fuese éste el infractor, ó usurpara atribuciones,

dando crédito á los informes que tuvo, escribió á don Salustiano diciéndole que Miyar sólo sería condenado á presidio, y que para avisarle el número de años que marcará la condena, á la mañana siguiente le enviaría una botella de Málaga que marcaría los años del vino. Desde que amaneció, y ya salía el sol muy temprano, esperaba Olózaga con ansiedad la llegada de la botella; pero pasaban las horas y no la recibía: cambiaba de sitios para dominar su impaciencia moviéndose; pero el tiempo marchaba y la botella no llegaba nunca: eran ya las once ménos cuarto; Olózaga se paseaba por el calabozo en el colmo de la ansiedad y de la exaltacion: de pronto, al dar las once, oyó... la primera nota de la Salve de los ahorcados, que conocía por haberla escuchado alguna vez yendo á la cárcel á visitar como defensor á los presos.

Es por sí misma tristísima la cadencia de aquel canto; es éste horrible por el uso que de él se hace; era espantoso para quien le escuchaba como una anticipacion del coro que, sabida la suerte de Miyar, no podía ménos de resonar de nuevo precediendo al propio suplicio. Olózaga se ponía los dedos en los oídos para no oír aquella Salve, y en esta posicion, que aún en situaciones tranquilas é indiferentes parece agolpar la vida entera á la cabeza, produciendo un aturdimiento de sentidos, oía resonar aún en la concavidad del cráneo la fatal Salve; ¡horrorizado del martilleo y los latidos de las sienas, separaba á intervalos los dedos, y el canto seguía! ¡Volví á taparse los oídos y el canto seguía, seguía siempre!

«¡Qué horrible fué para nosotros el día 11 de Abril, en que fué ahorcado aquel virtuoso y excelente ciudadano! (dice D. José de Olózaga refiriéndose á Miyar). Mi hermano dentro de la cárcel esperando la misma suerte y oyendo cantar aquella lúgubre Salve que hace estremecer aún á los que están exentos de todo temor! Yo la oí en las dos cárceles, porque en la de Corte, donde estaba Miyar, se hallaba preso nuestro amigo D. Angel Izardi, á quien visité aquel día para saber si se había resuelto á proporcionarle el medio de ahorrar al verdugo el trabajo de quitarle la vida. Y en tanto el pueblo, por cuya libertad y bienestar se sacrificaba aquel generoso mártir, corría presuroso al sitio del suplicio. ¿Cuándo llegará su civilizacion hasta el punto de hacerle huir de semejantes espectáculos? ¿Cuándo llegará á desaparecer de nuestros Códigos la pena de muerte?

«La del infeliz Miyar, que ciertos vecinos nuestrossolemnizaron apedreando los balcones de casa y amenazando á mi pobre hermana, nos convenció más y más de que sólo debíamos esperar la salvacion de la fuga. No habíamos pensado en otra cosa ni mi hermano ni yo desde el momento en que fué preso, y á ella se encaminaban todos nuestros pasos.

«Felizmente su causa caminó al principio con mucha lentitud. Buscaban con afan cargos para empezarla,

los diputados, dirigiéndose á sus respectivos comitentes, cumplirían el deber y obligacion del cargo que aceptaron de representantes del

sólo hallaron el que resultaba de una indicacion hecha por Marcoartú en la carta que escribía con tinta simpática en el momento en que fué allanada su casa. Así es que se pasaron diez y siete días sin tomarle declaracion ni nombrar juez de la causa. Por último, designaron á un alcalde de casa y córte que, aunque cojo, empezó á marchar con mucha diligencia por el camino que había de llevar á mi hermano á la horca.

«Mas entre tanto no habíamos perdido nosotros el tiempo que nos habían dado aquellos fanáticos. Mi hermano dentro, y yo fuera, nos habíamos ganado por completo la voluntad de todos los dependientes de la cárcel.

«Era mi hermano el preso más campechano, más decididor, más generoso y más *terne* que había en la cárcel. Cuando le llevaban la comida, cuando hacían la *requisa*, siempre que entraban en su calabozo los carceleros, los entretenía y obsequiaba, los tenía colgados de sus labios y salían enamorados del *abogado que se peinaba á la romana*. Y yo era el amigo íntimo de todos ellos, y el confidente de sus mozas, y con todos me tuteaba, y con todos bebía en la taberna vecina *medios chicos* de vino, y comía sardinas y había jaleo largo; y por supuesto, siempre pagaba yo la *convidada*. Y á todo esto, como nos veían tan serenos y alegres, como todos se ofrecían á llevar y traer cartas y nunca aceptábamos sus ofrecimientos; como les habíamos dado á entender en confianza que mi hermano estaba preso por *cosas de mujeres*, ninguno de ellos sospechaba la mortal agonía que estábamos sufriendo, ni que nuestro único pensamiento era inspirarles una confianza ciega para encontrar ménos dificultades en la fuga.

«Pero sépase, para honra nuestra, que nunca pensamos en que mi hermano se fugara solo, sino con sus compañeros de conjuracion; y aunque ninguno de ellos nos ayudaba en nuestros planes, en todos cuantos formábamos, y fueron muchos, entraba la idea de que se habían de salvar juntos. El cielo sabe que no fué nuestra la culpa si no salieron de la cárcel al mismo tiempo que mi hermano. Nuestra generosidad llegó hasta la imprudencia, y pudo costarnos muy cara. Por su parte, no sólo no ayudaban, sino que á todo ponían dificultades y dilaciones. Nos tenían por locos, y es que ellos estaban halagados por falsas esperanzas de indultos que nunca habían de llegar, y nosotros siempre teníamos la horca delante de los ojos. ¡Cuántos hombres se hubieran librado de ella si desde el primer día de su prision hubiesen creído que no había remedio entre fugarse ó morir ahorcados!»

El día que Olózaga supo la suerte que esperaba á Míyar, le dijo al carcelero que le llevaba la comida, que necesitaba absolutamente ver á Bringas: el carcelero lo declaró imposible; Olózaga insistió, y le indicó medio de que la entrevista se realizara: á la una de la noche, despues de la *requisa*, Olózaga y Bringas salieron de sus ca-

pueblo, y el juramento que prestaron sobre los Evangelios, de guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquía española. Mién-

labozos, que habían sido cerrados en falso, y encontrándose en un pasillo, se tendieron y estrecharon las manos con la efusion de dos compañeros destinados á una suerte comun. Olózaga le dijo que no había más salvacion que en la fuga, y que era preciso pensar en los medios de que se escaparan los dos, y con ellos Torrecilla y Aranda, para lo cual convenía empezar por dilatar la confesion con cargos, porque despues no habría tiempo para nada. Bringas estaba muy desanimado, y no tenía la menor confianza en los proyectos de fuga; pero convino en la necesidad de alargar los procedimientos, y sólo le faltaba saber el medio de lograrlo: Olózaga le propuso que uno de los dos se fingiera mudo ó sordo, y otro se manifestara acometido de enajenacion mental; Bringas eligió el papel de mudo, que le parecía más fácil; Olózaga tomó el de loco, que era un papel bien terrible.

Pensó en los medios de crear el carácter que había tomado á su cargo; y reflexionando que pretextar de improviso una enfermedad sería estéril, porque de sano á enfermo la diferencia no es suficientemente perceptible ni aceptable en casos como en el que se encontraba, imaginó que la mejor manera de hacer efecto, la transicion más eficaz, era pasar de muerto á enfermo, y resolvió, para empezar, ponerse en el estado de difunto.

Eran las doce de la noche siguiente, cuando Olózaga, segun solía hacerlo con alguna frecuencia, convidaba á beber vino de Málaga á los carceleros, que con este aliciente frecuentaban su calabozo: á las doce y media se hacía la última *requisa*; á esa hora se desnudó nuestro preso y se acostó en el suelo, sobre los ladrillos, al lado de la cama, habiendo ántes abierto de par en par la ventana que daba al Norte: la falta de ropa, la frialdad del piso, el relente de la noche y un vientecillo frío que le entraba directamente, fueron haciendo su efecto con tanta presteza, que Olózaga, pudiendo apenas soportar tan desagradable impresion, tuvo varias veces tentaciones de irse á la cama y aguardar á más tarde para poner en práctica su proyecto; pero dominándose siempre, conociendo que todo el tiempo que ganara en comodidad le perdería en perfeccion del papel que iba á representar, permaneció inmóvil en aquella postura hasta el amanecer, cuya brisa contribuyó más y más á completar el entumecimiento de sus miembros, la rigidez cadavérica de su cuerpo, hasta el punto de que, medio aterido ya, apenas tenía accion que obedeciera á su voluntad: así permaneció hasta las cinco y media, en que oyó el ruido de las llaves del carcelero que venía á hacer la primera visita. Tan pronto como abrió la puerta y vió al preso en el suelo al pié de la cama, sucedió lo que Olózaga había previsto: lanzó la interjeccion más enérgica que se le vino á la boca, y añadiendo:—«¡Está muerto!»—se acercó, le tocó, le encontró frío, y volvió á exclamar alarmado:—«¡Está muerto! ¡Está muerto!»—Dió voces llamando á los otros carceleros; vinieron á ellas,

tras los que se reunían en casa de Madoz hacían estas declaraciones, las masas del partido liberal encontraban indudablemente preferible

palparon al preso; parecía de mármol: le hablaron, no respondió; levantáronle un brazo, el brazo cayó sobre el suelo con una gravedad cadavérica; repitieron con igual resultado el ensayo en una pierna, y todos á una voz exclamaron:—«¡Está muerto! ¡Se ha envenenado!»

Había en aquel lance una responsabilidad para los carceleros: si se trataba de veneno, por la introducción del tósigo en la cárcel; de cualquier otro modo que hubiera sido aquel accidente, por lo repentino, lo imprevisto y lo ignorado del suceso, revelaba falta de vigilancia en los carceleros. Trataron, pues, de ponerse á cubierto en lo posible; levantáronle del suelo, le pusieron sobre la cama, y corrieron á llamar al médico de la cárcel, que estaba distante de ser una lumbrera de la ciencia, y que para declinar su responsabilidad, hizo avisar á otro médico, D. Márcos Cubillo, hombre de ideas liberales: Olózaga empezó á presentar indicios de volver en sí, dejando á la realidad de su estado y al arte con que presentaba la mirada extraviada y la razón desvariante, el complemento de su plan. Los médicos declararon que padecía una profunda perturbación de sentidos. La Sala de Alcaldes nombró cinco facultativos más para que le reconocieran, todos realistas, á los cuales se asociaron los dos de la cárcel, y los siete juntos confirmaron el primer dictámen, añadiendo que el preso no se hallaba en estado de prestar declaraciones.

D. Celestino pidió permiso para visitar á su hijo; concediéronsele por ser los días de la reina Cristina, pero se empeñó en acompañarle el juez, con el objeto de ver si sorprendía algo: el juez, y el mismo D. Celestino, fueron engañados por Olózaga, que con la perfección de su estratagemá ganó un mes, el que necesitaba para preparar la fuga.

«Aquel día cayó realmente enfermo el afligido padre, que hizo un esfuerzo supremo para mostrar serenidad en el calabozo de su hijo. El único consuelo que yo podía darle (dice D. José de Olózaga) era repetirle mil veces que en la causa no podía resultar nada grave, y sobre todo asegurarle que la fuga sería la cosa más llana del mundo.—Cuando V. se cansa, le decía, de que Salustiano esté privado de libertad, me lo dice usted y se va de la cárcel.—El infeliz contestaba que no se atrevía á resolver por sí. Ni para hablar de la fuga tenía valor: así es que cuando se veía más abatido solía preguntarme:—«Y *aquello* de que me hablaste, ¿sigue bien?»—Sí señor, le respondía yo.—Y solía preguntármelo en los momentos en que más dificultades se presentaban.

«La primera de todas consistía en la compañía de Victoria, que, como ya he dicho ántes, era el verdadero alcaide, y dormía en el calabozo de mi hermano. Era preciso librarle de este guardián, porque la fuga había de ser de noche; pero la empresa era difícil. Nada había más fácil en aquellos tiempos, y aún en éstos no es desgraciadamente imposible, que hacer encarcelar á cual-

apelar á procedimientos quizás más eficaces.

«Aún se esperaba,—dice Pirala refiriendo menudamente aquellos sucesos,—que no falta-

quiera; mas aquí se trataba, no de encarcelar, sino de excarcelar, y eso ya es más árduo. Sin embargo, no tardamos en lograrlo.

Averiguó mi hermano que un infeliz muchacho, á pesar de haberse dado por el juez mandamiento de soltura, seguía preso porque... era tan repugnante el motivo de aquella detención, que no debo publicarlo. Con este precioso dato, escribí un anónimo al gobernador de la Sala, revelándole que el traidor Olózaga se comunicaba con su familia por medio de Victoria, su compañero de calabozo; hacía la historia de este perillan, refería el modo que tenía de manejar la cárcel; y por último, descubría la ilegal detención del muchacho, dando sobre este punto todos los datos necesarios, concluyendo con indicar la conveniencia de trasladarle á la cárcel de Córte.

«Al día siguiente, bien temprano, se presentó en la de Villa un alcalde de córte, pidió el libro del registro, halló ser exacto lo que se le indicaba en el anónimo sobre la detención del preso mandado poner en libertad, y juzgando por esto que sería igualmente cierto todo lo demás que se revelaba, mandó, lleno de ira, que atasen codo con codo á D. Ramon Victoria y lo llevasen á la cárcel de Córte. Y aún cuando en aquellas circunstancias no hubiera reparado en cometer una injusticia para salvar á mi hermano, en esta ocasión, al mismo tiempo que dábamos el primer paso para su libertad, prestamos un servicio á la justicia y á los presos.»

Fueron varios, que así sucede siempre en casos tales, los proyectos formados y puestos en vía de ejecución para llegar al objeto que se deseaba; no mencionaremos más de uno, que lo merece bien por lo atrevido; proponíase nada ménos que el asalto de la cárcel á mano armada por ocho jóvenes resueltos, ayudados de algunas circunstancias que favorecían su aventurada empresa: D. José de Olózaga dispuso todo lo que se creyó necesario para acometerla; adquirió trajes militares y armas, cosa muy difícil y muy expuesta entónces, y preparó el golpe para el día en que estaba de guardia en la cárcel un muchacho ganado de antemano, á fin de que secundara el plan. A las dos de la mañana, cuando D. Salustiano y Bringas esperaban impacientes el momento decisivo, se tuvo noticia de que la policía sospechaba algo, y se notaron precauciones desusadas, consecuencia del aviso que había recibido, procedente, según indicios fundados, de uno de los ocho jóvenes, que al acercarse el momento de la ejecución, ni tuvo valor para acometerla, ni para confesar á sus compañeros que le faltaba, y prefirió salir del compromiso estorbando la aventura.

En Bringas, aquel proyecto malogrado produjo la resolución de no pensar en ningun otro; D. Salustiano, por el contrario, siguió considerando la fuga como el único medio de no perder la vida en el patíbulo, y se hizo este razonamiento, que fué la base de todos los planes formados desde entónces para realizar la doble y difícil-

ran todos á sus compromisos, y que Cartagena secundara el movimiento, al que daría grande importancia por tenerla la plaza. Trabajaba

sima empresa de salir, primero de la cárcel y luégo de España. ¿Con qué objeto se disfrazan los que procuran escapar de una prision? Con el de desorientar, cambiando de clase, á los que los persiguen. Cambiar de clase para descender es ya comun por lo usado y lo antiguo, y es expuesto; porque desgraciadamente para la sociedad, al pobre se le detiene fácilmente: basta para ello una sospecha vaga. Cambiar de clase para ascender es ménos frecuente y más seguro, porque á las personas de cierta calidad, y á las que revelan riqueza, no se las detiene hasta haberlo reflexionado bien. Despues de esta meditacion, Olózaga resolvió que esto último fuera la base sobre que giraran todas las conversaciones sucesivas, y por de pronto, para la primera resolvió darse á sí mismo el grado de teniente coronel.

Una señora, muy amiga de su familia, en relaciones íntimas con otras que eran á su vez amigas de la del escribano Sr. Raya, la cual trataba con gran confianza á la alcaidesa de la cárcel y á un muchacho entonado del alcaide (el demandadero de la onza de oro á quien dejamos citado), fué la cadena por donde llegó á formalizarse al fin un plan sólido de evasion, que tenía por base este principio sentado por D. Salustiano, como el de resultados más probables: poner puente de plata del calabozo á la calle; fabricarle, si no con cien onzas, con mil.

Es muy fácil á los novelistas, á los autores dramáticos, y áun á los historiadores, describir los preparativos de una fuga: es sencillo hacer pasar á un prisionero avisos, planes detallados, cróquis de localidad, dinero abundante, armas, veneno, trajes, instrumentos, todo lo que reclame el plan trazado: el novelista lo introduce por donde quiere, cómodamente sentado en su gabinete; el poeta cuenta con la buena disposicion de los espectadores á que éntre todo lo necesario por el punto de la escena que se le antoje y que más sorprenda; el historiador todavía tiene ménos que discurrir: bástale con decir: Olózaga se escapó de la cárcel de Villa, y punto concluido; pero ¡qué largos, qué difíciles, qué complicados, qué imposibles de referir son los detalles de semejantes empresas, siendo reales y efectivas! ¡Cuántos obstáculos, cuántas contradicciones, cuántas diligencias, cuántas precauciones, cuántos cabos sueltos es preciso atar ántes de lanzarse á la ejecucion de tales aventuras!

Sólo los que en alguna de las incesantes y crueles peripecias que forman la historia contemporánea de nuestro desdichado país hayan pasado por situaciones parecidas, aunque no fueran tan graves como la que en aquellos críticos momentos atravesaban respectivamente los dos hermanos; sólo los que sepan por experiencia cuántos volúmenes pueden llenarse con lo que trabaja en un minuto la imaginacion del que juega su vida por una probabilidad, y del que en ese juego ve pendiente la vida de un hermano, tan querida como la propia, sólo esos podrán

para ello el general D. Francisco de P. Ruiz; y el capitán graduado de comandante D. Fulgencio Gavilá y el teniente D. Manuel Andía,

identificar su pensamiento con la posicion de D. Salustiano y de D. José de Olózaga, llegado que fué el momento de poner por obra lo que tan costoso de disponer había sido.

La víspera del día fijado para llevarlo á cabo, que era el 20 de Mayo, presentóse el juez al encarcelado con el objeto de pedirle la aplazada confesion con cargos. Olózaga, sosteniendo siempre el papel de tener perturbada la razon, entretuvo hábilmente al juez, hasta que, viniendo ya la noche, Suarez le interrumpió levantándose, y le dijo:—«Mañana, que estará V. en estado de prestar la confesion, volveré á tomársela y despacharemos; la Sala tiene muchos deseos de conocer en esta causa.»—«¡Quiere oír el canto del cisne!» contestó Olózaga.—«No, hombre; no quiere tal cosa, repuso el juez; lo que desea es que no siga esto siempre en el mismo estado.»—«Eso deseo yo tambien,» añadió D. Salustiano.—«Hasta mañana,» dijo Suarez despidiéndose.—Olózaga salió tras de él y se quedó en lo alto de la escalera; el juez repitió:—«Hasta mañana.»—El preso le respondió: «Me parece que va V. á hacer el viaje en balde.»

Aquella noche logró trabajosamente que un carcelero le proporcionase una entrevista con Bringas; verificóse en un corredor y á oscuras; díjole que había llegado el momento de la fuga, y le invitó, con las más vivas instancias, á que le acompañara; pero Bringas tomaba ya por una locura todo lo que Olózaga le decía sobre proyectos de evasion; y no sólo se negó abiertamente á intentarla, sino que la reprobó de la manera más terminante. El infeliz tuvo hartas ocasiones de arrepentirse: enterrado en su fingido mutismo, aspirando sólo á ganar tiempo con la esperanza de indultos, que no había motivo para esperar, fué objeto de los más horribles tratamientos: sufrió el tormento, le metieron cañas puntiagudas entre las uñas y los dedos, á fin de que el dolor le obligara á articular alguna palabra; resistió con valor aquellas pruebas, pero perdió la salud con tales sufrimientos; y cuando las circunstancias trajeron la amnistía y pudo salir de la cárcel, apenas disfrutó de la libertad más que para hacer el tránsito del calabozo al sepulcro.

Luégo que el 20 de Mayo sonó en la cárcel la hora del silencio, que es la de la requisa de media noche, Olózaga, luchando con la precision de no hacer ruido alguno, preparó todos los elementos que había reunido para llevar á cabo su proyecto: se puso en la manga de la levita los galones de teniente coronel que le había enviado don José, cosidos por su mano, y que aún se conservan en poder de éste; tomó la capa (que entónces los militares usaban esta prenda cuando llevaban gorra de cuartel): ordenó los objetos que podían serle útiles, y esperó la señal de la fuga.

Tuvo, en los momentos supremos que precedieron á la hora señalada, rasgos que prueban una serenidad y una grandeza de alma verdaderamente admirables. Sobrábale

contaron con la guarnicion de Cartagena, consistente en el primero y tercer batallon de Girona, cuyo regimimiento mandaba D. Juan

Zapatero, á la sazón en otro punto. Todo preparado, se efectuó el pronunciamiento el 1.º de Febrero, prendiéndose al gobernador militar

tiempo, y se le ocurrió ocuparle escribiendo á la Sala, poco más ó ménos, lo siguiente:

«Cuanto más duras son las prisiones, con mayor empeño procuran los hombres evitarlas: la cárcel es más insupportable para el inocente que para el culpado; luego la fuga, léjos de considerarse como confesion de delito, siguiendo la opinion absurda de antiguos criminalistas, debe, por el contrario, ser mirada como prueba de inculpabilidad. Es de creer que la Sala adopte este criterio; pero en todo caso:

«Declaro que nadie ha tenido parte en mi fuga; que la emprendo íntimamente convencido de que toca en lo imposible que la consiga, y deseo que no sufra otro los resultados de lo que es obra exclusivamente mía.»

Puso el papel sobre la mesa; reflexionó que dejándole allí era fácil que en el primer instante los carceleros le inutilizaran, creyendo destruir con él un testimonio de su falta de vigilancia, y le colocó en un cajon, donde se librara de la invasion de los dependientes de la cárcel, y al mismo tiempo cayera oportunamente en poder del escribano que fuera á hacer la diligencia correspondiente, como en efecto sucedió.

Sobrábale aún tiempo, y viendo colgado de la pared un manojo de velas, las puso en los candeleros y botellas que había en el calabozo, y las encendió todas.—«Si salgo bien, se dijo, servirán de iluminacion que celebre en el calabozo mi fuga; si me traen muerto, harán las veces de cirios.»

El reloj de la iglesia del Salvador dió por fin las dos de la mañana; á la primera campanada encendió una linterna que le había proporcionado su hermano, se dirigió á la puerta, y práctico ya, despues de muchos ensayos, en descórrer sin ruido, por medio de una cuerda que penetraba en lo interior, el cerrojo que, aunque de gancho, debía aquella noche estar corrido, pero no enganchado, salvó felizmente aquel primer obstáculo, abrió la puerta, y salió.

No bien puso el pié en el pasillo, cuando tropezó con dos grandes perros que por las noches dejaban sueltos dentro de la cárcel: mucho tiempo hacía que Olózaga tenía previsto aquel encuentro forzoso en todos sus proyectos de fuga, y otro tanto había empleado en granjearse su cariño, ya acariciándolos, ya logrando que los dejaran entrar en el calabozo, donde les daba frecuentemente de comer: aquellos lealísimos animales no latieron, aunque debieron sentir algun ruido al correr el cerrojo, por más que estuvieran tomadas todas las precauciones para que no sonara; sin duda el olfato les dió á conocer á la persona á quien debían estar agradecidos, y se contentaron con esperarla: tan pronto como la vieron, movieron la cola, señal equivalente á la sonrisa cariñosa de un buen amigo, y se colocaron uno á cada lado de Olózaga, dándole escolta al bajar la escalera.

Fuese porque la vela no estaba en proporcion con el

tamaño de la linterna, fuese por haberla colocado mal, la luz comenzó á oscilar y á disminuir, hasta que de pronto se etixnguió.

Aquella contrariedad, siempre muy grave, lo era mucho más por una circunstancia especial: preparábase por entónces en la casa de Ayuntamiento un baile dedicado á la reina Cristina; á fin de dar mayor amplitud á los salones, se había unido á ellos parte de la cárcel, construyendo para el servicio de ésta una escalera que aún no tenía barandilla, y que Olózaga desconocía; sobre el inconveniente de que no acertara á bajarla á oscuras, había el de que cayera desde una altura de muchos piés: el fugitivo se decidió á subirla y á entrar de nuevo en su calabozo, que, gracias al capricho de dejar encendidas las velas (pues todavía no se usaban los fósforos), le proporcionó medio de arreglar de nuevo la linterna, y escoltado siempre por los perros, emprendió segunda vez el camino de la calle.

Todo esto no fué tan sin ruido que los presos inmediatos no pudieran advertir algo de lo que pasaba: la prueba de cómo Olózaga se había ganado sus voluntades es que pudiendo cualquiera de ellos haber salvado la vida denunciándole, todos guardaron silencio; y el del calabozo inmediato, conocido por Pancho, que poco tiempo despues fué ahorcado, dijo á media voz á Olózaga cuando pasaba por delante de su puerta:—«¡Vaya V. con Dios, y ojalá tenga buena suerte!»

No fueron, no, aquellos desgraciados; no fueron los dos animales, guardianes de la cárcel, los que pusieron en grave peligro los días de Olózaga: otra pluma, con mejor ocasion y más espacio, referirá cómo faltó el plan que estaba trazado, dejándola este como tantos otros pormenores: por nuestra parte, nos contentaremos con advertir que desde la cárcel á la plazuela de la Villa debía estar tendido un puente de plata: estos puentes de plata son muy costosos, pero rara vez son sólidos; al dar Olózaga el segundo paso, el puente se conmovió; al dar el tercero, el puente se había quebrado por mitad: parte del plan faltaba; era preciso decidirse entre volver al calabozo sin esperanza ya de evasion despues de aquella tentativa notoria y con la perspectiva de un patíbulo casi seguro, ó intentar por la astucia y la fuerza lo que ya era imposible tranquilamente, como se había esperado.

Este último partido fué el que tomó sin vacilar Olózaga: blandiendo con la mano derecha un magnífico puñal, sembrando dinero con la izquierda, y gritando «¡Onzas y muertes reparto!» se abrió difícil paso hasta la última y fuertísima puerta de la cárcel.

Los guardianes, léjos de estar aletargados como ofrecía el programa de evasion, acudían al ruido: Olózaga consiguió meter en la cerradura la llave que llevaba dispuesta y darla una vuelta, aprovechando el momento en que aquellos hombres recogían onzas del suelo; pero al dar la segunda, un carcelero, llamado Poela, le asestó

D. Blas Requena; nombróse una junta de gobierno, presidida por D. Antonio Santa Cruz, que elevó al día siguiente una exposicion á

con gran violencia una puñalada; al golpe vibró la mano, se salió la llave y se le cayó al suelo: felizmente en aquella confusion se apagó la única luz que alumbraba tan crítica escena: hizo el fugitivo que otro carcelero, á quien tenía ganado, recogiera la llave; derramó con estúpido un nuevo puñado de onzas, y no sólo logró salir en medio de la oscuridad, sino que, llevándose la llave, cerró la puerta por fuera.

Ninguno se oponía ya á su paso; pero faltábale muchos riesgos que correr.

Salía de la cárcel con aire tranquilo, cuando se encontró con un nuevo chasco, con una nueva defraudacion del plan convenido.

Un amigo tenía el encargo de disfrazarse de soldado y venir á entretener al centinela con un cuento, preguntándole si había salido de allí su amo, que era teniente coronel, fiscal encargado de la causa contra los *pícaros negros*.

Cuando Olózaga salió no se veía al amigo en parte alguna; el centinela se paseaba lentamente; el astro de la noche, tan elogiado por los poetas, derramaba una claridad tan completa como inoportuna por toda la espaciosa plazuela de la Villa.

Al ver salir de la cárcel un bulto, el soldado detuvo su paseo y observó: Olózaga, con la calma y la indiferencia afectada que permitían las circunstancias, se paró, se atusó el pelo para enseñar los galones, y se puso á mirar al cielo, como quien examina el tiempo que hace: luego, dirigiéndose al militar, le dijo:—«¡Hola, centinela! ¿ha visto V. por aquí un ordenanza?»—El centinela miró con más atencion, saludó perezosamente, y contestó:—«No señor.—¿Dónde estará ese tuno? Si viene, dígame que le he estado esperando hasta las tres, y que se vaya á casa. Buena noche, centinela.—Buena noche, mi coronel,»—dijo el soldado.—Olózaga con paso sosegado se encaminó á la calle Mayor, primer punto del itinerario trazado; allí estaba el amigo que debía haber entretenido al centinela.

Era una imprudencia, despues de lo ocurrido, y cuando de un instante á otro debían salir persiguiendo al fugado, entrar en la calle Mayor, cuyas condiciones, buenas por ser la línea más corta para dirigirse al asilo dispuesto, si la evasion hubiera sido tranquila, como se esperaba, no podían ser peores para librarse de los que le perseguían. Olózaga lo comprendió así en el momento, y resolvió entrar por la calle de Luzon.

Al llegar á la esquina, el amigo y acompañante ya, vaciló y dijo:—«Por aquí,»—señalando la calle Mayor, y dió lugar á dos ó tres contestaciones á presencia de un sereno que estaba sentado en el hueco de una puerta. Olózaga midió el peligro de semejante altercado, la necesidad de huir á toda prisa de aquellos sitios, y el riesgo inminente de que el sereno los viera primero disputar y despues correr, y, dando un corte á la escena, dijo:—

S. M., en la que se lamentaba la junta de que el pueblo español tuviera otra vez que apelar al derecho de alzarse para defender sus

«Si no vamos de prisa, no llega la Union,» y apretó el paso, acompañado del amigo, que puso el suyo al compás del que había tomado Olózaga.

Tan pronto como perdieron de vista al sereno, corrieron ambos cuanto les fué dado, hasta llegar á la plazuela de Oriente, al sitio que ahora ocupa el teatro, lleno entónces de grandes pilas de materiales, restos unos del antiguo coliseo de los Caños del Peral, y preparativos otros para levantar el que tantos años tardó en construirse; medios todos propios para ocultarse en caso necesario. Una mirada investigadora en todas direcciones dió al fugado la seguridad de que nadie le seguía.

Estaba convenido que cuando Olózaga quedase en el sitio elegido para su ocultacion, que era una sombrerería de la Puerta del Sol, el que le acompañaba fuera á su casa que, como ha dicho D. José de Olózaga, estaba en la calle de Preciados, y diera en la puerta dos golpes y un repique, en señal de buen éxito.

Impaciente el fugitivo por tranquilizar á su familia, dijo al acompañante que fuera á hacer la señal; resistíase éste, y no sin razon, á dejarle solo, bien que no podía prever los contratiempos y los riesgos que habían de presentarse; pero Olózaga insistió con vehemencia, y al llegar á la calle del Arenal, frente á la de Bordaadores, el amigo cedió; preguntóle D. Salustiano cuántas puertas había desde la esquina de la calle de Carretas á la de la sombrerería donde le esperaban; díjole que siete, contando hácia el convento de la Victoria, y accedió al fin, mal de su grado, á llevar á la familia la noticia anticipada.

La fuga de la cárcel debió ser á las dos, la llegada á la sombrerería á las dos y cuarto, minuto más ó menos; en el momento que Olózaga se quedaba solo, daba las tres el reloj del Buen Suceso: en combinaciones como aquella, tres cuartos de hora de retraso no podían menos de producir nuevas dificultades y nuevos peligros, si es que no echaban por tierra el plan entero.

Y al llegar aquí, no sabemos á qué atender primero en nuestra narracion, si á la situacion de Olózaga, fugitivo de la cárcel y de procedimientos que debían terminar con una sentencia de pena capital, solo, á las tres de la mañana, en mitad de una calle bañada por la luna con una luz clarísima, cuando era imposible que no se estuvieran haciendo activas diligencias para volverlo á prender, ó á la situacion de los de su casa, más cruel, si cabe, que la de D. Salustiano.

Ya hemos visto á cuál atendía él primero; y nosotros respetaremos esa preferencia, que prueba hasta qué punto era Olózaga amante de su familia; de la familia, que es la mitad de la moral, y casi estamos por decir que la moral entera: nosotros desconfiamos del que vive en rebellion contra los suyos; más aún, del que es indiferente á la familia; de seguro le falta alguna virtud, no importa cuál; si no es una, será otra; pero es alguna.—«Dadme

hollados fueros y salvar las instituciones, caramente adquiridas y cual nunca amenazadas, y próximas á desaparecer por la liga que ha-

una sola virtud privada (decía un filósofo), y yo deduciré mil virtudes públicas.»

¿Quién habitaba y qué sucedía en la casa paterna de Olózaga la noche de que nos estamos ocupando?

Su padre D. Celestino, aquel que con tanto esmero se había dedicado á iniciar á sus hijos en la vida superior del pensamiento, educándolos con la lección y el ejemplo, creando en ellos un tesoro de filosofía para soportar bien las contrariedades de la vida, se hallaba á la mitad de uno de los ataques que, andando el tiempo, habían de concluir con su existencia, en una situación poco ménos crítica que la presente para D. Salustiano. Por vía de consuelo de las amarguras y los dolores del padre, la Providencia tenía á su lado una hija. Entre estos dos seres, los dos débiles, los dos delicados, estaba un mancebo, casi un niño, para animarlos á ambos, para infundirles las esperanzas de que él carecía tan á menudo; aquel que, cuando D. Celestino preguntaba á media voz:—«Y *aquello*, ¿sigue bien?»—respondía invariablemente á su padre, con tanto aplomo como le era dado:—Sí, señor, perfectamente; para el día que V. quiera.»

Fijada la fecha de la evasión, propúsose D. José no decir ni una palabra acerca de ella, y lo cumplió hasta el día crítico; pero llegada la noche no pudo contener, ni la impaciencia de llevar una esperanza inmediata al corazón de su padre, ni la necesidad de tener un pecho en quien depositar parte de los sentimientos que batallaban en su interior.—«Esta noche, á las dos, es, le dije; á las dos y cuarto tendremos aquí la señal.» Cómo pasaron el padre y el hijo las horas de ansiedad que precedieron á las dos de la mañana, no acertaríamos á decirlo nosotros; pero bien puede afirmarse que las cuatro paredes, escenario de aquella velada misteriosa, oyeron los múltiples sonidos de dos almas en toda su inagotable variedad de emoción.

No eran todavía las dos cuando D. Celestino salió de la cama, donde llevaba muchos días, y embozado en su capa, se sentó junto á una mesa, donde D. José tenía puesto un reloj arreglado al de San Salvador.

Pasaron algunos momentos: el minuterero señaló las dos, y los corazones de aquellas dos personas empezaron á latir, á un compás mucho más violento que el de la máquina que devoraban con los ojos.

Los dos pedazos de acero, caminando en rededor de la esfera con una lentitud desesperante, apuntaron las dos, las dos y cuarto, las dos y media, las tres ménos cuarto, las tres; y para que nada faltase en aquella agonía, otro pedazo pequeño de acero se encargaba de apuntar los segundos; D. Celestino y D. José, abatidos y silenciosos, apenas veían ya el reloj; una nube colocada delante de los ojos se lo estorbaba casi por completo.

En situaciones tales es cuando se reconoce que la medida del tiempo es un absurdo: año, mes, semana, día, horas, minutos, todo esto es ficción de tiempo; todo esto

bían formado hombres de opuestas opiniones, para quienes la libertad era un nombre vano, por guiarles su ambición y privados intereses;

es pura abstracción, mecánica, geometría que no importa nada á la existencia, que vive un año en un segundo: el tiempo, para el hombre, es el sentimiento que tiene de él en un momento dado; si le parece largo, largo ha sido; si corto, corto ha sido, en efecto. Nuestras obras son las verdaderas horas: nuestras sensaciones son los verdaderos instantes. El padre y el hijo vivieron un siglo en setenta y cinco minutos.

A las tres y cuarto sonó el primer golpe, más que en la puerta, en aquellos dos corazones; al segundo, D. José estaba en el balcón; no se había podido contener, y preguntaba:—«¿Qué hay?»—El amigo contestó:—Nada, sin novedad, muy bien;—palabras que oyó y declaró el sereno de la calle al interrogarle el tribunal al día siguiente. Aquella infeliz familia había salido de su horrible tormento; Olózaga había conseguido su objeto, pero no se había salvado aún.

Creendo poco prudente seguir por la calle del Arenal, casi tan frecuentada como la Mayor, la dejó en la plazuela de Celenque, entró por la de Peregrinos, y fué por el callejón del Cofre á ganar la sombrerería á que le habían destinado; pero apenas llegó al vértice del ángulo que formaba esta callejuela, y tuvo delante el lado de ella que daba frente á la casa de Correos, cuando vió formada la guardia del Principal, y delante de ella un grupo de gentes y de serenos: era evidente que había llegado allí la alarma de la cárcel, y que la persona que saliera á la Puerta del Sol sería detenida.

Retrocedió entónces: salió por la calle de la Zarza, cruzó la de Preciados y el Cármen, subió por la de los Negros, entró por la de San Alberto, atravesó la de la Montera, se metió en la Angosta de San Bernardo, fué á salir por la de Peligros á la de Alcalá, llegó á las Cuatro Calles y por la Carrera de San Jerónimo intentó de nuevo entrar en la Puerta del Sol.

Las intermediaciones del Principal presentaban igual ó mayor aspecto de alarma que ántes; se hacía imposible adelantarse sin gravísimo riesgo hasta contar las puertas desde la esquina de la calle de Carretas; Olózaga se fijó en una que calculaba podría ser la sétima, la empujó, y la puerta no cedió como esperaba, estando acordado que se hallaría entreabierta; se dirigió á la inmediata, y en cuanto se apoyó sobre ella, se encontró dentro de la tienda.

Cuando retrocedió del callejón del Cofre eran las tres y media; cuando entró en la sombrerería, daban las cuatro en el reloj del Buen Suceso.

Pero aún debían prolongarse muchas horas las contrariedades, los sobresaltos y los peligros.

El sombrerero, que ya daba por perdida la evasión, y que iba á retirarse de la tienda al oír las cuatro, al ver entrar un teniente coronel, sin que, por olvido, le hubieran advertido el disfraz en que se le presentaría el fugitivo, no dudó que la tentativa había sido completamente

que no enumeraban las infracciones del Código jurado, ni las disposiciones reaccionarias adoptadas por los ministros que la aconseja-

descubierta, y que aquella visita tenía por objeto prenderle.

En vano se esforzaba Olózaga, ofreciéndole señas que disiparan su desconfianza; el sombrerero no se daba por entendido: él recibió la primera narracion de las aventuras de aquella noche; y cuando Baraibar, que así se llamaba el sombrerero, hubo oido todos los pormenores, exclamó con sincera alegría:—«¡Ahora sí le reconozco á usted! ¡Ahora sí que me tiene á sus órdenes para servirle!»

La prueba había sido concluyente: al referir Olózaga la salida violenta de la cárcel y la puñalada que le había asestado Poela, señaló el sitio; Baraibar advirtió que tenía rota la capa: le preguntó si estaba herido; y aunque contestó que no sentía más que un dolor sordo, y eso entonces, y no ántes, se empeñó en reconocerle: la navaja había atravesado siete dobleces de la capa y una tabla de misal que Olózaga llevaba por precaucion sobre el pecho; pero no había herida; sólo una contusion.

Sacó Baraibar vino y bizcochos, instando á D. Salustiano á que tomara algo, y preguntando con el más vivo interés todos los detalles de la fuga; y satisficiendo su afectuosa curiosidad el huésped, entretenidos ambos contando y comentando los sucesos de aquella noche, no notaron que asomaba la luz de la aurora, hasta que ya, despues de amanecer, oyeron que dos criadas hablaban en el patio de la casa de una ventana á otra.

Baraibar se levantó de repente inmutado, y exclamó:—«¡Estamos perdidos! El sótano con que contaba para que se ocultara V., se halla al otro lado del patio; ya es de día, y no hay medio de llegar á él sin llamar la atencion de la multitud de vecinos que habitan en la casa.»—Esta nueva peripecia desanimó un tanto á Olózaga, sin duda porque venía despues de tantas como en aquella noche habían puesto á prueba la fortaleza de su espíritu y de su físico.

La situacion además era en extremo apurada; el sótano dispuesto para escondite del fugado reunió, en efecto, las condiciones apetecibles para este objeto; pero al sótano había ya que renunciar por todo el día; la sombrerería constaba únicamente de la tienda, que daba vista á la fuente llamada por el vulgo de la Mari-Blanca, y de una trastienda, que registraba todo el que se acercase al mostrador, y que tenía en el fondo una puerta al patio, sin más habitacion donde refugiarse, pues Baraibar vivía en otra parte; salir para buscar distinto asilo, equivalía á entregarse á los carceleros; en dejar la tienda cerrada no había que pensar, porque era necesario dar una explicacion de esta extrañeza; era, en una palabra, provocar un registro de la vecindad, cuando no de los polizontes; no quedaba más que un recurso: que Olózaga se escondiera en un hueco de la anaquelera destinada á los sombreros, más espaciosa en uno de los ángulos que en el resto; allí le puso Baraibar una silla baja, y allí se sentó á las seis

ban, por estar al alcance de todos; que sólo la ley de ayuntamientos, causa ántes de un alzamiento, abolida despues y restablecida al pre-

de la mañana, hora en que habitualmente se abría la sombrerería, resignado á no cambiar de postura hasta las nueve de la noche, y con la exposicion de que un incidente cualquiera le descubriese, de que un estornudo ó un golpe de tos no contenidos, le colocaran en peor posicion que la víspera, si peor cabía.

Apenas se había instalado Olózaga en su escondite; apenas había abierto la tienda, cuando entró con paso ligero un amigo suyo, y le dijo:—«Eusebio, ¿sabes lo que pasa?—¿Qué pasa? replicó Baraibar.—Que se ha escapado el abogado á quien iban á ahorcar.—¡Cá! exclamó el sombrerero.—No lo dudes; es cierto.—¿Quién te lo ha dicho?—Me lo han dicho los ojos; toda esa canalla está en movimiento buscándole.»—Aquí hizo una pausa, y añadió:—«Me alegro; era liberal, era jóven y se ha expuesto... Voy á comprar una libra de fresas y á comerlas con mi mujer en celebridad del día.»

El dueño de la sombrerería estaba enfermo, y le habían hecho salir de Madrid para que se restableciera. Eusebio Baraibar, navarro, liberal y hombre de una nobleza de sentimientos y de una rectitud de juicio admirable, era el oficial que había quedado en la tienda. Tenía que prestarse á que la sombrerería sirviera de punto de reunion á una de las tertulias de desocupados que se formaban entonces en los despachos céntricos de Madrid, por falta de otros sitios donde pasar el tiempo, y con pérdida considerable de él para los comerciantes. Concurrían á la tienda que estaba á cargo de Baraibar, guardias de Corps, realistas y algun covachuelista y empleado; cada uno que entraba, traía ó pedía noticias sobre la fuga del abogado que iban á ahorcar; casi todas las noticias eran diferentes; pero casi todas las opiniones estaban de acuerdo con esta exclamacion de un realista:—«La culpa la tiene e Gobierno; si hubieran ahorcado á ese negro el dia que le prendieron, no sucedería eso.»—La observacion era de una exactitud perogrullesca, y además de un carácter realista irreprochable.

Lo temible no era la opinion, bastante unánime, de aquella asamblea; no eran sus palabras, eran sus movimientos: entre las gabelas que pesaban sobre las tiendas de la Puerta del Sol, se contaba la de dar agua, decimos mal, la de que se la tomáran los tertulianos: los de la sombrerería tenían la costumbre de entrar en la trastienda y apoderarse de un botijo que el dueño colocaba allí al efecto: Baraibar sacó el botijo á la tienda, y para que no faltase agua, hizo que un muchacho fuera á llenarle á la fuente siempre que le dejaban vacío los que tanta saliva gastaban vomitando maldiciones contra los negros.

Otra costumbre del comercio perezoso de aquellas tiendas, la de cerrar los despachos á las dos de la tarde, proporcionó á Olózaga una hora de desahogo y una ocasion de tomar un poco de ternera y pan, que Baraibar le trajo de su casa: por fin llegó la ansiada noche, y con ella la oportunidad para instalarse en el sótano, excava-

sente sin la aprobacion de los Cuerpos colegisladores, el trasiego de empleados y el restablecimiento de la policía, hacían ver hasta qué

cion de dos varas de largo por vara y media de ancho, en la cual no podía tenderse por completo; allí pasó veinte días sobre una estera y sin luz alguna.

Aquella covacha oyó una contestacion de Baraibar, que nos complacemos en consignar aquí, porque es un testimonio de que en los períodos de más abyeccion y de más vergüenza, ostenta el pueblo español hijos dignos del antiguo carácter nacional, porque es ademas una contestacion digna de los tiempos heroicos.

El primer día que Olózaga pasó en el sótano, se hizo superior á toda necesidad que le produjera la pena de dar á Baraibar una incomodidad humillante; el segundo, fué preciso sacar un vaso de noche, y Olózaga, avergonzado, y doliéndose amargamente de ello, manifestaba conmovido á su leal guardador lo violento que le era aquel sacrificio: el sombrerero, levantando entónces altivamente la cabeza, exclamó:—«¿Cree V. que yo haría esto por ningún rey de la tierra? ¡Lo hago por un liberal y por un desgraciado!»

Cuando la libertad emigra de nuestro suelo; cuando deja lugar á períodos transitorios de reaccion; cuando el poder arbitrario declara muerta la idea del progreso porque algunos nombres sonoros salen al mercado, si quereis liberales en quienes la idea se sobreponga á todo, buscadlos en el pueblo; si quereis caractéres que conserven la tradicion nacional, buscadlos en el pueblo; si quereis combatir el vicio, la corrupcion, la mentira, la arbitrariedad, buscad en el pueblo quien os acompañe; si quereis hallar quien dé su reposo, su felicidad, su vida á la obra de la revolucion, acudid al pueblo: allí se encuentran los Baraibar, allí quien dé su sangre por la libertad, sin pedir siquiera que se acuerden de su nombre.

«Más de cien personas pobres (nos decía Olózaga un día) han dispuesto de mi vida en varias ocasiones, y hubieran hecho su fortuna entregándome á los que me perseguían, y ninguna me ha faltado jamás.» Millares de voces, añadimos nosotros, tienen el deber de repetir ese testimonio de gratitud; casi todos los que aquí han sufrido persecuciones políticas debieran entonar un himno constante á la nobleza de sentimientos, á la lealtad insigne de este pueblo generoso, donde siempre encuentran consuelo los ojos que huyen del espectáculo de ciertas épocas.

Por increíble se tendría que Olózaga se aventurase á salir siete noches de su sótano y de la sombrerería, si no explicaran aquellas salidas imprudentes la edad en que se encontraba y los amores que de antiguo mediaban entre el oculto y.....

.....Aquella pasion tuvo un tristísimo desenlace; cuando Olózaga salió para la emigracion, dejó una graciosa y poética jóven, sombra de la mañana que no debía llegar á ver el sol en su altura; flor de un día, lánguida ya y próxima á desprenderse de su tallo, como si aquella exis-

punto se despreciaba el voto explícito de los pueblos y la Constitucion; que tanta ignominia y desafuero no podía ser tolerado, y un

tencia no fuera más que el sueño de otra vida; cuando volvió, el sueño se había realizado: no quedaban de él más que una tumba y un recuerdo fúnebre.

Baraibar, con más cordura que su huésped, á quien había tomado verdadero cariño, se oponía á aquellas imprudencias, le hacía reflexiones sensatas y le reconvenía duramente, pero al fin le acompañaba: siete fueron las salidas; catorce veces atravesaron juntos la Puerta del Sol con tanta fortuna como temeridad.

El sombrerero pensó en la conveniencia de que Olózaga cambiara de alojamiento, y dispuso trasladarle á la habitacion que él ocupaba con su mujer, en una buhardilla de la casa que hacía frente á la de Correos, donde estaba el café de este nombre, en la misma Puerta del Sol.

El pequeño cuartito que le fué destinado en aquella buhardilla, tenía una ventana; aquella ventana le proporcionó ocasion de ver por vez primera la procesion del Corpus, de la cual, como jóven, conocía más la carrera donde se pasean las damas, que la comitiva, de que sólo había visto retazos: púsose un pañuelo en los hombros y otro en la cabeza, en la forma que los usan las mujeres; y así disfrazado, gozó no poco contemplando desde su altura, casi desde la region de los pájaros, á los Alcaldes de Casa y Córte, seguidos de sus rondas de veinte individuos cada una, á Cavia y Cutanda, famosos por su ensañamiento contra los liberales, y al mismo Suarez, juez encargado de ahorcar al observador (1).

Pero aquello no pasaba de una ilusion; Olózaga, que había estado sesenta y cuatro días en la cárcel, llevaba veinte en el encierro: de la torre de la cárcel de Villa había bajado al sótano de la sombrerería; del sótano se había elevado á la buhardilla de Baraibar; pero la reja que tenía delante era el emblema de la suerte más próspera que podía prometerse en su patria; no habia en ella un palmo de tierra donde su vida no peligrase: era preciso buscar la libertad al otro lado de las costas ó de las fronteras.

Olózaga renunció á su uniforme de teniente coronel, pero no á su sistema de disfrazarse, ascendiendo en apariencias; y cuando trató de preparar el plan para llegar á Francia, se dijo:—«Iré en carruaje, con mayordomo y gastando dinero por los caminos como un rico que viaja por placer, pero huyendo de hacer noche en poblaciones numerosas.»

Los preparativos estuvieron concluidos el 15 de Julio; al anochecer, cuando empezaba la verbena del Cármen, Olózaga descendió de la bohardilla, y dando el brazo á la mujer de Baraibar, en actitud de quien fuera requebrándola, entró por el callejon del Cofre y salió á la calle de la Zarza, donde un coche esperaba á aquella pareja.

(1) Cuando dieron aviso á Suarez de la fuga del preso, exclamó:—«¡Torpe de mí! ¡Ahora recuerdo que tuvo ayer el descaro de decirme que haría hoy el viaje en balde!»

grito aterrador para los tiranos y de salvacion para los buenos que resonó en Alicante, había sido repetido en aquel suelo, y en breve se di-

El carruaje se puso en marcha, y sin contratiempo, y sin excitar la curiosidad de nadie, al salir por la puerta de San Vicente, llegó al paseo de la Florida y paró frente á la fuente de los Doce Caños; allí se apeó la mujer de Baraibar, subió el amigo que debía acompañar al viajero haciendo el papel de mayordomo, y rompió de nuevo el coche con todo el estrépito que podían producir el tiro, los cascabeles y las campanillas, para no detenerse hasta la puerta de Hierro.

Estaba prevista la detencion: llevaba el mayordomo contados los once cuartos que, segun tarifa, debía pagar el coche en el portazgo, á fin de no parar allí más que lo puramente indispensable; porque hallándose el rey en la Granja, y habiendo en aquel sitio un destacamento de tropa, el tránsito por allí era muy frecuente, y aquella parada expuesta; pero el calesero arregló las cosas de otro modo: creyó que tenía tiempo para llenar la bota; fuése á un ventorrillo que había, y todavía hay, á la derecha del camino, y dejó el coche solo y abandonado frente al portazgo. Olózaga, que tan bien sabía buscar la cuerda sensible de cada cual, haciendo alarde de tranquilidad, distrajo á los portazgueros con preguntas sobre el servicio que prestaban, y sobre las penalidades que requería durante la noche; ellos se ocuparon largamente de describir su faena; pero la materia se iba agotando, y el calesero no parecía: entónces Olózaga dijo á su mayordomo de circunstancias:—»Vaya V. á buscar á ese tunante; nos había ofrecido que estaríamos en la Granja al amanecer, y ya ve V. qué prisa se da.»— El mayordomo encontró al calesero en tranquila plática con la tabernera: sacóle de allí, y el coche siguió su marcha.

Llegados los viajeros á Rueda, á mediodía, entraron en una posada: Olózaga pidió un cuarto; la posadera observó que en ninguna parte se hallarían para comer como en el portal, que estaba fresco; el calor, en verdad, era del más legítimo que hace en Castilla; pero el portal era, como todos los portales de meson, paso á las habitaciones, á la cocina, á las cuadras y á todos lados. Olózaga insistió en su peticion; la posadera en sus demostraciones de que estarían peor arriba, como si la repugnara que subieran; por fin cedió, y los condujo al deseado cuarto, donde se hizo esperar la comida más de lo razonable.

Pocos minutos hacía que Olózaga y su acompañante se habían sentado á una mesa, y el calesero á otra inmediata, apénas habían empezado á comer, cuando entró en el cuarto un caballero de mediana edad, alto, vestido de negro, que tenía en la mano un baston de borlas, en cuya persona creyó reconocer toda la comitiva al alcalde mayor de aquella localidad.

El recién llegado saludó cortésmente, tomó una silla, y sin esperar á que se lo dijese, la arrastró hasta sentarse al lado de Olózaga: preguntóle éste qué se le ofrecía;

fundiría en todos los ángulos de la monarquía, *sin intentar humillar ni abatir el trono, que como fieles súbditos respetaban y acataban,*

contestó que no quería incomodar, que acabára de comer; se apeló al recurso ordinario, cuando sin necesidad ni gusto de hablar, hay precision de decir algo; quedó averiguado que hacía calor, cosa previamente declarada por el sudor que surcaba los rostros de los interlocutores; y Olózaga, despues de aquel paréntesis, volvió á preguntar á aquel hombre en qué podía complacerle; y el hombre volvió á responder que concluyera de comer tranquilamente: el consejo era bueno para dado, pero no para seguido en aquella ocasion.

A la tercera interrogacion y tercera respuesta, las dos repeticion de las anteriores, Olózaga oyó el muelle de la navaja del calesero, que, colocado á la espalda del visitante, y no dudando que fuera el alcalde, se propuso herirle. Era aquel mozo liberal, y estaba resuelto á dar la vida por Olózaga, á quien manifestaba ardiente simpatía, por razon de paisanaje ante todo, porque el calesero era de Logroño: Olózaga le contuvo con una mirada.

Como todo tiene fin en este mundo, se acabó la comida: Olózaga pudo levantarse de la mesa y dirigir á aquel posma la cuarta interpelacion, con esperanza de que la respuesta fuera distinta. Fuélo, en efecto, y muy sencilla, la explicacion de aquella escena.

Aquel hombre flemático era juez de apremios de una Audiencia, y para los que hayan olvidado, ó no sepan qué significaba ese nombre, diremos que aquel absurdo sistema administrativo y económico, ademas de los receptores encargados de recaudar las contribuciones, con dos duros de dietas, tenía lo que llamaban audiencias de apremio; se componían de un juez, un escribano y un alguacil (el primero con otros tres duros de dietas), que iban por los pueblos á hacer efectivos los impuestos en retraso. El juez estaba instalado en el cuarto que la posadera había dado á Olózaga, á falta de otro, creyendo que el huésped no volvería tan pronto; y éste, tan cortés como pesado, no había querido justificar su presencia por no dar á los viajeros la incomodidad de que apresuraran la comida, para dejar á su disposicion el cuarto.

Fué, pues, la visita de Rueda ocasion de un mal rato, pero no tuvo consecuencias, y el señor rico que viajaba por recreo, el mayordomo y el calesero, pasando por otros justos motivos de alarma, que no nos detenemos á referir, se acercaron al término del viaje.

Ofrecía por entónces dificultades para cualquiera entrar en toda poblacion cerrada, y eran muy serias las de Olózaga al penetrar en una ciudad de la importancia de la Coruña: el gobierno había colocado en la numerosísima policia que esparció por toda España, á muchos realistas de Madrid que solicitaron tales empleos; era muy de temer que en la Coruña hubiese varios de éstos, y que alguno reconociera á Olózaga: para evitarlo, el señor rico que viajaba por gusto despidió á su comitiva y fué á ha-